



VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 187
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

INDUMIX S.A.

MONTE CRISTO

La Sindicatura de INDUMIX SA CUIT N° 30-66822938-3, CONVOCA a ASAMBLEA ORDINARIA (continuación) para el día 26 de octubre de 2023, a las 9 horas en primer llamado y a las 10 horas en segundo llamado en Av. Las Malvinas 450 de Monte Cristo (Prov. Córdoba) para tratar el siguientes orden del día: 1) Razones por la que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término legal; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio y aprobación de la Gestión de éste, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario sus notas y anexos, Informe del Art. 64 inc. B ley 19.550, Informe de Auditoría Externa y Dictamen de la Sindicatura todo del ejercicio N° 30 iniciado el 1 de junio de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2023; 3) Consideración de las remuneraciones de Directores y Sindicatura; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio.- Monte cristo, 28 de Septiembre de 2023.-

5 días - N° 484465 - \$ 8519 - 04/10/2023 - BOE

FUSION RED S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de FUSION RED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segundo llamado, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 350, piso 3, depto. 30, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Tratamiento de la renuncia presentada por la Presidente. Consideración de su gestión. 2) Elección del nuevo Directo Titular - Presidente por el término estatutario. Nota: Se comunica a las señoras accionistas

que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 03 de octubre de 2023 a las 21 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 482458 - \$ 4071, 50 - 29/09/2023 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Mediante Reunión de Directorio de Fecha 15/09/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 2023 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, sita en calle Alberdi N° 179 de esta Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2.023; 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 481682 - \$ 3089, 75 - 29/09/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

RÍO DE LOS SAUCES

ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En la localidad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 09 días del mes de septiembre de 2023 siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Sede Social del Club Social y Deportivo Río de Los Sauces, sita en calle Belgrano S/N, la Comisión Directiva electa y la Comisión Normalizadora, que acompaña las gestiones realizadas por la Comisión Directiva electa oportunamente y suscribe a la convocatoria; Toma la palabra el presidente de la comi-

sión directiva Sr. Jeremías Acosta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el tema a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: puesto a consideración el punto y luego de un intercambio de opiniones de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en la Sede Social sita en calle Tucumán S/N de Río de Los Sauces, para tratar el siguiente orden del día: 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento ratificación y/o rectificación de lo tratado en las asambleas ordinarias de fecha 25 de marzo de 2023, convocada por la Comisión Normalizadora y la de fecha 05 de agosto de 2023, convocada por la Comisión Directiva.

8 días - N° 482028 - \$ 19532, 80 - 29/09/2023 - BOE

LA PIAMONTESA S.A.

BRINKMANN

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas de "LA PIAMONTESA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de dos mil veintitrés, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mármol 391 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 67 finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Aprobación

ción de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de distribución de utilidades 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550). 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Designación de Sindico Titular y Suplente; y 8) Autorizaciones. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N°19.550: El Directorio.

5 días - N° 482084 - \$ 6229, 25 - 02/10/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL VETERANOS DE GUERRA CONTINENTALES AGRUPACION 2 DE ABRIL CORDOBA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 30 de Septiembre de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Bv. De los Yugoslavos N° 5899, B° Villa Claret, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2021 y 2022. 3) Tratar el Cambio de Sede Social. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 482203 - \$ 1834, 95 - 29/09/2023 - BOE

PREMED S.A.

"El Directorio de Premed S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se llevara a cabo el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 12 de octubre de 2023 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente: b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término: c) Ratificación y/o rectificar del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2020 y del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14 de diciembre del 2022. d) Ratificación y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de septiembre del 2021. e) Ratificación y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de septiembre del 2022 y su continuación de fecha 22 de septiembre del 2022. f) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1 de la L.S., relativa al ejercicio social cerrado con

fecha 31 de marzo del 2023: g) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2023.-h) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2023.- i) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2023. j) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2023. k) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo del 2023. l) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. m) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - N° 482234 - \$ 10413, 50 - 29/09/2023 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 900, de fecha 14/09/2023, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 28 de febrero de 2023; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de vicepresidente en reemplazo de GABRIELA INES TOLOSA, prosecretario en reemplazo de CAROLINA BEATRIZ MARRONE, protesorero en reemplazo de MARIANELA ANDREA BRUERA, un vocal titular en reemplazo de LUCIANA SOLEDAD CEBALLOS y dos vocales suplentes en reemplazo de GABRIELA DEL CARMEN MAGO y LUCIANA MARIA DE MARCHI, en todos los casos por término de mandato; 5) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas en reemplazo de ANDREA LILIA-

NA GODOY, MARIELA DEL VALLE AREVALO, MARY VIVIANA DOGLIO y ANDREA ROSALIA GODOY, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato; 6) Actualización de cuota societaria y 7) motivo por el que se realiza fuera de término. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 482384 - \$ 11134, 40 - 04/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

GUATIMOZIN

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta del Consejo Directivo, de fecha 18 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2023, a las 18:00 horas en la sede social, sita en calle Catamarca N° 326 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación, rectificación y aprobación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 19 de diciembre de 2019 y 03 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 60 y N° 61 cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 respectivamente; 4) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 y elección de autoridades; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de la cuota social. Fdo: Consejo Directivo.

8 días - N° 482724 - \$ 19913, 60 - 03/10/2023 - BOE

LEANTOS S.A.

POZO DEL MOLLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En reunión de socios de fecha 13 de Septiembre de 2023 se resuelve: convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de Noviembre de 2023 a las 10:00 hs en la sede social, sita en calle Independencia N° 306 de la localidad de Pozo del Molle, Pro-

vincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea." 2) "Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022." 3) "Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022." 4) "Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere, por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022." 5) "Designación de Sindicatura o prescindencia."

5 días - N° 482986 - \$ 4528, 25 - 02/10/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente, por el término de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 483135 - \$ 1863, 30 - 29/09/2023 - BOE

URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 23 de Octubre de 2023 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio

tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 13; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada." El Directorio.

5 días - N° 483043 - \$ 7326, 50 - 03/10/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 466 de fecha 21/09/2023, la Sociedad Rural de Arroyito convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 de octubre de 2023 a las 19:30 hs. en el local de calle José A. Vocos N° 846, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2023; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2023; 4) Designación de asambleístas para constituir la mesa escrutadora de votos. Elección de autoridades de la comisión Directiva (Vicepresidente-un Vocal Titular y cuatro Vocales Suplentes).

3 días - N° 483203 - \$ 1951, 50 - 29/09/2023 - BOE

F2 RESIDENCIAL S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 17/09/2023. El Directorio de F2 Residencial S. A., decidió convocar a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 2023 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Propuesta de obra de fibra

óptica (internet) a cargo de la empresa prestataria del servicio. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 483358 - \$ 8476, 50 - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL GUILLERMO RAWSON

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día Viernes 20 de Octubre 2023 en horario de 09 a 11.30 hs, en el Aula Magna del Hospital Rawson, cito en Bajada Pucara 2025.- Orden del día: 1- lectura y consideracion del Acta de la Asamblea anterior.- 2- Memoria y Balance ejercicio vencido.- 3- Motivos por los cuales se presenta fuera de termino.- 4- Temas varios.-

3 días - N° 483362 - \$ 2051, 40 - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACION DE TRILLADORES Y CONTRATISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ALMAFUERTE

La Comisión Directiva por acta del 15/09/2023, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en calle Rawson 306 de la localidad de Almafuerde Pcia Cba. para el viernes 13 de Octubre de 2023 a las 21, 30 hs en 1ra Convocatoria y 22 hs en 2da convocatoria, para tratar los siguientes PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados presentes para la firma del acta de asamblea. 2) Informe del Sr Presidente sobre motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrados al 31-12-2022, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de autoridades conforme lo establecido en Estatuto Vigente, se elegirán: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y un miembro suplente. 5) Reiterar la solicitud para que nuevamente la Asamblea autorice especialmente a la Comisión Directiva a la disposición, enajenación y/o afectación de los lotes inmuebles, que esta institución posee en Barrio Pinares de Almafuerde, adquiridos por Escritura Pública de fecha 14/10/2010 N° 129; lote 1 Manzana B; lote 2 manzana B; lote 3 manzana B, lote 6 manzana B; lote 8 manzana B, registro de propiedad al nro. 43737, de fecha 26-11-2010, matrículas:

191535; 198056; 198057; 1437827; 1437842, para los fines que considere la Comisión Directiva, siempre cuidando y preservando el Patrimonio de la Institución. 6) Temas varios de interés especial para el asociado, sobre gestiones, trámites y actuaciones de la Comisión Directiva y Funcionarios durante el período 1-1-22 al 31-12-22 y actuales.-

3 días - N° 483207 - \$ 5082, 60 - 29/09/2023 - BOE

SPORTING CLUB MUTUAL, SOCIAL, DEPORTIVO, CULTURAL Y BIBLIOTECA

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día martes 31 de octubre de 2023 a las 20:00 hs en su sede social, sita en CÓRDOBA N° 760 – CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, con el siguiente temario para tratar y considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) socios para que juntamente con el presidente y el secretario del Consejo Directivo, suscriban el acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 para los distintos departamentos. 4º) Se pone en consideración la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los directivos y asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencia de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente. 5º) Resolver sobre la elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, tratando para ello el informe de la Junta Electoral: 1) Cargos a completar mandato por (2) dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres Vocales titulares, Tres Vocales suplentes. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: Tres miembros titulares y un miembro suplente.

3 días - N° 483512 - \$ 7656, 30 - 03/10/2023 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE VIAMONTE

El C. de A. convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 19/10/2023 a las 21:00 horas en su local social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Exposición de los motivos por convocatoria

fuera del término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor del Ejercicio Económico N° 59 cerrado el 31/08/2022. 4) Consideración del Proyecto de absorción de los Resultados No Asignados negativos del ejercicio N° 59, cerrado el 31/08/2022. 5) Elección de los miembros del Consejo de Administración en reemplazo de los que terminaron sus mandatos, tres titulares y tres suplentes.- NOTA: Artículo 48 de los Estatutos Sociales, vigente. El Secretario.

3 días - N° 483566 - \$ 3763, 20 - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPÚBLICA DE SAN VICENTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la República de San Vicente a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24/10/2023 a las 10:00 hs en el domicilio de Boulevard Entre Ríos N° 2815, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretaria. 2.- Informe de los motivos por los cuales se convoca a asamblea. 3.- Consideración de la ratificación ó rectificación de las asambleas realizadas con fechas 16/07/2022, 18/03/2023 y 12/08/2023.

1 día - N° 483691 - \$ 601, 15 - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL GANADEROS DE CANALS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL. Se convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL GANADEROS DE CANALS, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 31 de Octubre de 2023 a las 15.00 horas, en Unión esquina San Martín de la ciudad de Canals, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2.- Determinación de las cuotas sociales para el año 2023/2024. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4.-Informe de los desvíos

que se produjeron en el periodo y los planes de regularización propuestos para su saneamiento s/Resol. 1418/03 y modificatorias (t.o. Resol. 2359/19) INAES.- 5.- Designación de tres socios para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.- 6.- Elección de: a)La totalidad de los miembros que integran el Órgano Directivo por término de sus mandatos.- b)La totalidad de los miembros que integran la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos.- Artículo 35º Para participar de las Asambleas y actos electorarios es condición indispensable: a)Ser socios activos; b)Presentar el carnet social; c)Estar al día con la tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.- Artículo 41º El quorum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de Asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los Órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 484250 - \$ 3276, 30 - 29/09/2023 - BOE

UNION CELESTE ASOCIACION MUTUAL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA - El Consejo directivo de Unión Celeste Asociación Mutual, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2023 a las 19:30 hs. en el Cine de Sporting Club M. S. C. D. y B, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)- Lectura del acta anterior. 2)-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del consejo Directivo suscriban el acta de Asamblea. 3)-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de distribución de Excedentes de la Asociación Mutual del Ejercicio cerrado el 30/06/2023. 4)- Aprobación del incremento de la Cuota Social. Fdo. Presidente y Secretario.-

3 días - N° 483848 - \$ 4045, 50 - 29/09/2023 - BOE

INSTITUTO ESPECIAL MARIA CRISTINA PICABEA DE GALASSI

LABORDE

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en su local social, sito en José Manuel Estrada 159, Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden

del Día:1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria realizada el 22 de febrero del 2023. 3) Ratificar Asamblea Ordinaria realizada el 22 de agosto de 2023.

3 días - N° 483937 - \$ 2663, 40 - 29/09/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES
SAN CARLOS MINAS**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2023, a las 10-00 horas, en la sede social sita en Calle Urquiza S/N, San Carlos Minas, departamento Minas, Córdoba en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea 2) Ratificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 02 de Agosto de 2023.-

1 día - N° 483960 - \$ 377, 50 - 29/09/2023 - BOE

**IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL
DIOS ES AMOR - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°01 de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Ignacio Tolosa 851 de B° Mariano Fragueiro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°33, cerrado el 30 de junio de 2022 y N°34, cerrado el 30 de junio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 483971 - \$ 1693, 20 - 03/10/2023 - BOE

**MARÍA CONSTRUYE
ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 2023 a las 17.00 horas, en el domicilio sito en calle Las Vertientes N° 9297, Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2)

Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Informe las causas por los que la Asamblea se realiza fuera de la sede social de la entidad; 4) Ratificación de la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta N° 65 de reunión de Comisión Directiva de fecha 14 de noviembre de 2016; 5) Ratificación de la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta N° 66 de reunión de Comisión Directiva de fecha 15 de noviembre de 2016; 6) Ratificación de la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta N° 67 de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2016; 7) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2021; 8) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 9) Cambio de sede social de la entidad; 10) Elección de autoridades; 11) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 484069 - \$ 1429, 60 - 29/09/2023 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ETRURIA**

CONVOCATORIA - Por acta N° 549 de la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Etruria de fecha 25/09/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/10/2023 a las 20:30 hs en la sede social sita en Bv. Sarmiento 254 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior; 3) Causas por las cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus cuadros y anexos y notas complementarias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023.

1 día - N° 484345 - \$ 1258, 60 - 29/09/2023 - BOE

CÍRCULO TRENTINO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta del 25/9/23, convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/23 a las 18 horas, en Oncativo 952, ciudad de Córdoba, orden del día: 1) Designar dos asociados para suscribir el acta. 2) Dejar

sin efecto la Asamblea General Ordinaria del 04/04/19 rechazada su presentación en IPJ según Resol.77 F/19 y Resol. 946 F/20. 3) Considerar memoria y balances correspondiente a Ejercicios cerrados 30/6/16, 30/6/17, 30/6/18, 30/6/19, 30/6/20, 30/6/21, 30/6/22 y 30/6/23. 4) Tratar motivos de asamblea fuera de término. 5) Designar Comisión de Escrutinio. 6) Elección de Presidente, 6 miembros Titulares, 2 Vocales Suplentes para Comisión Directiva; 2 miembros Titulares y 1 Suplente para Comisión Revisadora Cuentas; 2 miembros Titulares y 1 Suplente para Comisión Arbitraje. 7) Proclamar autoridades electas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 484374 - \$ 4621, 80 - 02/10/2023 - BOE

**CLUB SOCIAL DEPORTIVO CULTURAL Y
BIBLIOTECA AEROPUERTO CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2023 a las 19, 00 hs. en calle 27 de Abril N° 2084 Córdoba- Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea general ordinaria. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio N° 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 cerrados entre el 31/10/2012 y el 31/10/2022 respectivamente. 4) Elección de miembros de la junta electoral, Art. 31 de los estatutos sociales, para ocupar los siguientes cargos: 3 miembros titulares y 1 miembros suplente, por 2 ejercicios. 5) Elección de autoridades; Título IV, Arts. 13 y 14 de los estatutos sociales, para ocupar los siguientes cargos de comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes y comisión revisora de cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente, todos por 2 ejercicios. 6) Motivos de llamado a asamblea fuera de término. El secretario.

1 día - N° 484401 - \$ 1600, 20 - 29/09/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE
PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD,
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
LIMITADA DE CAMILO ALDAO**

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 30 de Octubre de 2023 a las 20:00 horas en el Salón de la Administración sito en Bv. José María Aldao N° 1404. ORDEN DEL DÍA:1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria. 2) Lectura y consideración sobre la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO

DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y EXCEDENTES, CUADROS ANEXOS Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, correspondiente al Ejercicio Económico N° 66, iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; Informe del Síndico e Informe del Auditor.3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres miembros presentes de la asamblea.4) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de seis (6) consejeros Titulares por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de los Sres.: Rastelli, Francisco; Nocelli, Sebastian P.; Alegre, Pamela B.; Lattanzi, Ariel F.; Luna, Norma A.R. y Elía, Lucas M. B)- Elección de dos (2) consejeros Suplentes por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de los Sres.: Bergia, Jermías L. y Dezotti, Francisco J. C)- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por un (1) ejercicio, en reemplazo por finalización de sus mandatos de: Gramaglia, Mario R. y Villarroel, Marcelo F. 5) Proclamación de los electos. La Secretaria.

3 días - N° 484455 - \$ 7732, 80 - 02/10/2023 - BOE

MARIA DE NAZARETH ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA a la Asamblea General Ordinaria dispuesta en Acta de Comisión Directiva Nro 361, para el día 10 de Octubre del 2023 a las 19 hs., en la sede social sita en calle Moscoso y Peralta N°2444, Barrio Alto Palermo ciudad Córdoba Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Motivo por los cuales la Asamblea no se realizó en los términos que fija la Ley; 4) De conformidad con lo previsto por el Estatuto que rige esta Asociación, corresponde Renovación de Autoridades.

1 día - N° 484511 - \$ 1453, 90 - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE LAS ROSAS

SAN FRANCISCO

Por acta N° 8 de fecha 22 de septiembre de 2023 se convoca a los asociados de Asociación Civil Parque Las Rosas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2023, a las 18 hs en la sede ubicada en calle Avenida José Lencinas 1142, Barrio Parque de

Las Rosas (2400) San Francisco, Provincia de Córdoba. Para ratificar los puntos 1, 2, 3, 5, y 6 de la orden del día correspondiente N°4 de fecha 12 de junio de 2023; y rectificar el punto 4 de las misma.

1 día - N° 484599 - \$ 841, 90 - 29/09/2023 - BOE

ALTA GRACIA AZUL Y ORO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27/09/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Av. Libertador 1909 – Alta Gracia - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 484605 - \$ 1295, 80 - 29/09/2023 - BOE

CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTADOR

El CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTADOR, por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 8/09/2023, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL, el día 13 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 14 HORAS, en la sede social sita en calle CARACAS N° 5413 DE B° VILLA EL LIBERTADOR, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio del periodo del 01 de Julio de 2022 al 30 de Junio 2023; Fdo.: JONATHAN PATIÑO – Pte. – FLORECIA DUARTE PATIÑO – Sria.

1 día - N° 484700 - \$ 1139, 40 - 29/09/2023 - BOE

CÁMARA DE FERRETERÍAS, SANITARIOS, HIERROS Y AFINES

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Septiembre, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 20 de Octubre de 2023, a las 19 hs. en primera

convocatoria y 20 hs en segunda convocatoria. Conforme Estatuto la Asamblea se constituirá con quórum legal formado por la presencia de la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar, de no lograrse quórum una hora después de la asignada para la sesión, podrá constituirse válidamente, cualquiera sea el número de Socios presentes. La Asamblea se realizará en la sede social sita en Domingo Zípoli N° 2050, B° Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de forma presencial, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar, junto con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea; 2) Modificación del Estatuto Social con el fin de que la entidad quede contemplada dentro de los parámetros regulados por los arts. 26, ss. y ctes. de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 (Decreto 824/2019) como sujeto exento de dicho gravamen y readecuación de la terminología empleada en los artículos que regulan los mandatos de las autoridades para una correcta interpretación en relación a su vigencia. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 484776 - \$ 2315, 80 - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 31/10//2023 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911 de San Marcos Sud, (Pcia. Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 44º cerrado al 30/06/2023. 3º) Designar dos Asambleístas para constituir la Junta Escrutadora de Votos. 4º) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a Un Tesorero, Un vocal Titular; Dos Vocales Suplentes; Tres Fiscalizadores Titulares y Dos Fiscalizadores Suplentes.

3 días - N° 484807 - \$ 4473, 90 - 03/10/2023 - BOE

MELANA Y CIA. S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El Directorio de MELANA y Cia. S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 2023 a las 17:00 hs. en la sede social,

cita en calle San Martín 927 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la actuación y gestión en el ejercicio del cargo de la Presidente de la sociedad. 3) Tratamiento de la actuación y gestión en el ejercicio del cargo del Vicepresidente de la sociedad. 4) Tratamiento de la remoción con causa de los miembros del Directorio de la sociedad, por graves irregularidades en el ejercicio del cargo, y en su caso formulación de acciones penales y promoción de la acción de responsabilidad en contra de la presidente del Directorio y su Vicepresidente. 5) En caso de remoción del Directorio, fijación del número de Directores y designación de los nuevos integrantes. 6) Análisis de la futura posibilidad de reforma de los estatutos sociales mediante la incorporación de la cláusula de resolución parcial del contrato. Firma . Patricia Gladys Melana. Presidente.

5 días - N° 484850 - \$ 10074, 50 - 05/10/2023 - BOE

**ESCUELA DE BELLAS ARTES
"LINO E. SPILIMBERGO"
ASOCIACIÓN CIVIL**

RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 680 de la Comisión Directiva de fecha 18/09/2023 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/10/2023 a las 15:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico número 54 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

5 días - N° 482743 - s/c - 29/09/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL CAMPILLO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2023 a las 21 horas en la Sede Social – San Martín 417, Del Campillo, Córdoba - para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gas-

tos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2022. 4º) Cuota social.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 482812 - s/c - 29/09/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
LA ASUNCIÓN DE MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL - En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 17 hs., se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular "La Asunción de María, los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día. 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la memoria: En Elena a los veinte días de mes de septiembre de dos mil veintitrés, se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre a las 17 hs., a realizarse en las instalaciones de la Biblioteca Popular La Asunción de María, en la calle Pasaje Cura Brochero 189 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos socios para la firma del acta. 3) Lectura del acta anterior. 4) Informe de la Comisión Directiva del período finalizado comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 5) Lectura y consideración del estado patrimonial, Memoria y Balance del período 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, y del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Renovación de autoridades acorde a lo dispuesto por el estatuto de la institución.

3 días - N° 484294 - s/c - 02/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 2.023, a las 20:00 horas, a realizarse en la sede social en calle Córdoba, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del

día: PRIMER PUNTO: Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. SEGUNDO PUNTO: Consideración del cambio del Estatuto Social. A partir de este momento queda a disposición de los Asociados el Proyecto de reforma para su lectura. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 483892 - s/c - 29/09/2023 - BOE

**CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y
BIBLIOTECA POPULAR
MARIANO MORENO**

LA CALERA

Por acta N° 459, de la comisión directiva de fecha 19 de septiembre de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria y ordinaria para el día 20 de octubre del 2023 a las 15:00 hs., en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 556, ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) nombramiento de titular Revisor de Cuentas, debido al fallecimiento del miembro de la comisión nombrada anteriormente 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Modificación de estatuto punto FISCALIZACION Artículo 11. 6) actualización de cuota social. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 483963 - s/c - 29/09/2023 - BOE

**MUTUAL DE SUBOFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS
SEMADOR**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMADOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 59, cerrado el 30 de Junio de 2023, para el día 28 de Octubre del 2023, a las 8:00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano R. Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General

y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 59, cerrado el 30 de Junio de 2023. 3°) Informe Jurídico. 4°) Consideración del valor de la cuota social y de la cuota de servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias Médicas, de acuerdo a los parámetros aprobados en la Asamblea General Ordinaria Ejercicio N°57/58, Acta 59, punto 7, de fecha 29 de octubre de 2022. 5°) Consideración y designación de un Pro Tesorero por fallecimiento del titular, Art 18°, Art 19° Inc. a), b) y Art.28 del Estatuto Social. 6°) Consideración y designación de un Vocal titular, Art 18°, Art 19° Inc. a), b) y Art.28 del Estatuto Social. 7°) Consideración y designación de un Vocal Suplente, Art 18°, Art 19° Inc. a), b) y Art.28 del Estatuto Social. 8°) Consideración del proyecto de la venta de los terrenos Santa cruz del Lago. 9°) Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES N° 152/90.

3 días - N° 484118 - s/c - 29/09/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

CNEL. BAIGORRIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 octubre de 2023, a las 20:30 horas, en la Sede Social – Vélez Sarsfield 258, Cnel. Baigorria, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/06/2023.- 3°) Modificación Estatuto – Artículo 25°.- 4°) Cuota Social.- 5°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 483740 - s/c - 02/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M.CE.P.)

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Octubre de 2023 a las 21.30 hs. en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para

firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 (Art.º 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 484104 - s/c - 29/09/2023 - BOE

GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 18 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 2023, a las 20 hs, en la sede social sita en casa 256 B° SEP de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por el cual se convoca fuera de termino la presente asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 484148 - s/c - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL S. M. LASPIUR

Ejercicio del 1° de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023 - En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2023, a las 20, 30 hs. en la planta alta de la sede social sita en calle Av. 9 de Julio 106 de S.M.Laspiur, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio 01-07-2022 al 30-06-2023.- 3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2022 al 30-06-2023.-4) Informe de Junta Fiscalizadora.- 5) Consideración del monto de la cuota social. – 6) Designación de la Junta Electoral.- 7) Elección de autoridades a saber: del Consejo Directivo por vencimiento de su mandato y por el término de 4 años: presidente, secretario, pro-tesorero, primer vocal titular, cuarto vocal titular, primer vocal suplente y tercer vocal suplente, y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de su mandato y por el término de 4 años: primer fiscalizador titular, tercer fiscalizador titular y segundo fiscalizador suplente.- NOTA. "Artículo 21 ley 20.321: El quórum para

cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización".

3 días - N° 484933 - s/c - 03/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 12 de Octubre de 2023, a las 19, 00 horas, en Sede Social de la Institución, Lavalle 140, de Huinca Renancó, Cba.- ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Ratificar la aprobación de todos los puntos considerados en Asamblea General Extraordinaria del día 29 de Mayo de 2023. 3- Aprobar la modificación del Art. 3 del Estatuto vigente, cambiando el domicilio de la Asociación, de "calle San Luis 263" a "calle Lavalle 140 de la Localidad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, provincia de Córdoba." De acuerdo al Artículo 79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 484159 - s/c - 29/09/2023 - BOE

MUTUAL COYSPU

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día jueves 9 de Noviembre de 2023 a las 19.00 hs., a realizarse en el Auditorio de Coyspu de calle 9 de Julio 118 de esta ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PUNTO N° 1: Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- PUNTO N° 2: razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.- PUNTO N° 3: Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico-Social N° 20, iniciado el 01 de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023 como también la gestión llevada adelante por el Consejo Directivo.- PUNTO N° 4: RENOVACION

DEL CONSEJO DIRECTIVO: Elección de tres (3) Miembros suplentes por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores Enrique Comello, Carlos Alberto Barboza y Mario Oscar Touz todos por culminación de sus mandatos.- PUNTO N° 5: RENOVACION DE JUNTA FISCALIZADORA Elección de un (1) Miembro Titular por el término de tres (3) años en reemplazo de Francisco José Mondino por culminación de mandato y uno (1) por el término de un (1) año hasta cumplimentar el período de mandato de Armando Juan Vaglianti por renuncia a su cargo y (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por el término de tres (3) años, en reemplazo del señor José Miguel Ross por culminación de su mandato. Las listas de candidatos se podrán presentar hasta el día 02 de Noviembre de 2023 a las 15 horas en la gerencia de la institución, fecha en que se reunirá el Consejo Directivo para revisarlas y oficializarlas según lo establece el Art 41 del Estatuto Social en vigencia.- NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados (Art. 37 de nuestro Estatuto Social).- No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las veinte horas con treinta minutos.- HORACIO ALBERTO MASSIETTI (Secretario) JUAN JOSE SCIUTTO (Presidente).

4 días - N° 483650 - s/c - 29/09/2023 - BOE

MEBIC

MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BANCO ISRAELITA DE CORDOBA

Personería Jurídica N.º 328 Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 30 de octubre de 2023, a las 16:00 horas en la sede de esta mutual sita en calle Santa Rosa N° 490 Pb. D de Bº Centro para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura del acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. - 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora referidos al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023; 4) Temas de interés propuestos por los socios. Al encarecerle la puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. Noemí E. Guitelman Secretaria Roberto Colombano Presidente. NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: "El

quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al total de los miembros de los Órganos Directivos.

3 días - N° 483795 - s/c - 29/09/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Octubre de 2023 a las 20, 00 horas., en la sede social sita en Saúl Taborda s/n, de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, con tolerancia de espera de media hora, según la indica el Estatuto Social de la Institución, para tratar el siguiente Orden de día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura del Acta Anterior. c) Motivos por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. d) Lectura de la Memoria, Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 23 finalizado el 31 de Diciembre de 2022 e Informe revisor de cuentas. e) Renovación de la Comisión Directiva (nueve miembros titulares y dos miembros suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (dos miembros titulares y un miembro suplente) todos por el término de dos años.-

1 día - N° 484595 - s/c - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el TEATRILLO MUNICIPAL, sito en calle Av. Seeber 175 de esta ciudad de Brinkmann, para el día VEINTISEIS de octubre de 2023, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 (treinta y tres), iniciado el 01 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración valor cuota social. 4. Informe de subsidios y donaciones otorgadas al Centro Social y Deportivo Brinkmann de la ciudad de

Brinkmann CUIT N° 30-54299513-7, al Independiente Deportivo Social Club de la ciudad de Oliva CUIT N° 30-54273339-6 y al Club San Martín de la Localidad de Vicuña Mackenna CUIT N° 30-70709235-8. 5. Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Fiscalizador Titular 2º, Fiscalizador Suplente 1º, todos por el término de dos (2) años.

3 días - N° 483879 - s/c - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DOC

La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC", convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Octubre de 2023, a las 10:00 horas, la cual se realizara en la Sede Social de la Entidad, Av. Hipólito Yrigoyen N° 433 de la ciudad de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE DOS ASOCIADAS/DOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.- 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA Y AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2023.- 3) CONSIDERACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL.- 4) CONSIDERACIÓN RENUNCIA DE ASOCIADOS ACTIVOS.- 5) CONSIDERACIÓN NUEVA ESTRUCTURA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DOC.- El Secretario.-

3 días - N° 484956 - s/c - 03/10/2023 - BOE

ASOCIACION ESPANOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara en la Sede Social de Avenida General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 25 de Octubre de 2023 a las 9:30 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de

Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1° de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023. 4) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 5) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. Fdo: Sr. Juan Fernández Lidueña, Presidente y Sr. Roberto Elvio Andrada, Secretario.

3 días - N° 484420 - s/c - 02/10/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

"CRAFT CBA S.A.S", CUIT N° 33-71711080-9, domiciliado en calle Pringles N° 7, piso 7, depto. A, de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "CRAFT BEER COMMUNITY HOUSE", establecido actual e históricamente en el local comercial arrendado sito en calle Av. Hipólito Irigoyen N° 197, piso P.B., depto. 2, de la ciudad de Córdoba, a favor de "FRACPAW SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA", CUIT N° 30-71824743-4, domiciliado en calle Patricias Argentinas 2237, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Córdoba. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra. María Lucila Salvarezza, TEL.: 3537300771, Pasaje Cuchi Corral 626, ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs.

5 días - N° 483054 - \$ 5918 - 29/09/2023 - BOE

CORDOBA. ALVAREZ INES ROSA DNI 13.152.935 con domicilio legal en Rafael García 3291 Barrio San Fernando de la Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ALVAREZ DE BESSO", sito Rafael García 3291 Barrio San Fernando de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FAVOR de SANDRA VICTORIA LEDVI DNI 27.246.716, con domicilio legal en Parravicini 2515 Barrio Centro América de la Ciudad de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 483786 - \$ 2050, 25 - 05/10/2023 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11867) - Se hace saber que el Sr. Luciano Gastón LEHOCKY, D.N.I. N°. 41.963.382, con domicilio en calle Roma N° 1130, Bº Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, en calidad de único y universal heredero de la Sra. Susana Inés Salcedo, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios, que gira bajo la denominación FARMACIA SUSANA SALCEDO, ubicado en calle Roma N° 1130, Bº Pueyrredón de la ciudad de Córdoba,

a favor de la empresa GRUPO CR MARTINES S.A.S; CUIT N° 30-71817019-9, con domicilio en calle Roma N° 1130, Bº Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8:30 a 11:30 hs. y Martes y Jueves, de 16 a 19:30 hs. en Escribanía Registro N° 666, Escribana María E. García de Caisutti, sita en el domicilio de calle Av. Las Malvinas 1281, Bº Talleres, de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 482318 - \$ 5258 - 29/09/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LOS HORNOS S.A.

LAS VARILLAS

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2022 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. José Alejandro Boeris D.N.I. 14.022.060, argentino, casado, nacido el 11 de Marzo de 1960, comerciante, con domicilio real en calle Intendente Irazuzta N° 327 de la Ciudad de Las Varillas Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. María Fernanda Buri DNI 14.332.706, argentina, casada, nacida el 29 de Mayo de 1961, comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires 465 Piso 5 de la ciudad de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad.-

1 día - N° 481844 - \$ 473, 05 - 29/09/2023 - BOE

BIOMOLECULAS ARGENTINAS S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION - FECHA DE ACTA CONSTITUTIVA: 06/09/2023. ACCIONISTAS: BIOMASS CROP S.A., C.U.I.T N° 30-71229658-1, con domicilio en Ruta Provincial N° 19 Km. 1, 2 altura Km. N° 609 Ruta Nacional N° 8 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, representada en este acto por la Sra. María Teresa Cañete, D.N.I. N° 29.980.339, en su carácter de Apoderada de la sociedad; y BIO ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 33-71524907-9, con domicilio legal en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.2 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada en este acto por el Sr. Manuel Maxi-

miliano RON, D.N.I. N° 21.569.579, en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad. DENOMINACIÓN: BIOMOLECULAS ARGENTINAS S.A. DOMICILIO LEGAL: Jurisdicción Córdoba, República Argentina. Ruta Provincial N° 19 km. 1.2 Altura km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio Nacional y/o del Extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en todo el territorio Nacional y/o del Extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: a la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (incluyendo todos los demás activos asociados con las mismas, tales como instalaciones y equipos de medición y control, la línea de transmisión y estación transformadora) y demás actividades directamente asociadas con las anteriores.: INDUSTRIALES: la producción de biogás, incluyendo biometano, biomoléculas y generación de energía eléctrica renovable; la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con la producción de biogás, incluyendo biometano, energías renovables y sus subproductos. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: investigación destinada a la producción de biogás, incluyendo biometano, energías renovables y sus subproductos. COMERCIALES: compra y venta de materias primas, productos, subproductos del país o del extranjero. Compra, venta, consignación, acopio, almacenamiento, acondicionamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos que se relacionen con la actividad de producción de biogás, incluyendo biometano, y energías renovables. TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general relacionado con el objeto social, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. IMPORTACION Y EXPORTACION: la importación y exportación de productos y materias primas vinculadas con el objeto social. MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto, en el país o en el extranjero. FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, benefi-

ciario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. La Sociedad podrá otorgar garantías reales y personales y fianzas a favor de terceros, así como también avalar letras de cambio y pagarés. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se realicen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) votos por cada acción. BIOMASS CROP S.A. la cantidad de ocho mil (8.000) acciones que representan la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000); y BIO ARGENTINA S.A. la cantidad de dos mil (2.000) acciones que representan la suma de pesos doscientos mil (\$200.000). El capital suscrito se integra en un veinticinco por ciento (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada y el saldo se integrará en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Manuel Maximiliano RON, D.N.I. N° 21.569.579. DIRECTORES SUPLENTE: Leandro Ramón NARVAJA LUQUE D.N.I. N° 11.268.411. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley General de Sociedades. EJERCICIO ECONÓMICO: cierra el 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 482609 - \$ 5421, 70 - 29/09/2023 - BOE

ABEA SAS

CAMBIO DE CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL - REFORMA PARCIAL DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Mediante reunión de socios de fecha 26/09/2023, por decisión del único socio de la sociedad, se resolvió el cambio del cierre del ejercicio social al día 31 de diciembre de cada año y por consiguiente la reforma del ARTICULO 11 del instrumento constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 11: "El ejercicio social cierra el día 31 de

diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Todos los demás artículos del contrato social subsistirán sin modificación alguna.

1 día - N° 484660 - \$ 1134, 30 - 29/09/2023 - BOE

GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS SRL

CESION DE CUOTAS - CAMBIO DE GERENTE - Por Instrumento del 25/08/2023, la totalidad de los socios de GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS SRL cuit 30-71004425-9, actuaron cesión de cuotas sociales por la cual el 100% del capital social (300 cuotas sociales), quedó distribuido 150 cuotas en propiedad del socio ROBERTO DANIEL MOLINA, DNI 20.531.306 y 150 cuotas sociales en propiedad de ALICIA MARIA LUNA, DNI 14.273.675, designándose como nuevo gerente al Sr. Roberto Daniel Molina.

1 día - N° 483810 - \$ 323, 95 - 29/09/2023 - BOE

AGROPECUARIA LAS TAPIAS SRL

RIO CUARTO

ACLARACION SOBRE CESIÓN DE CUOTAS. CESION DE USUFRUCTO SOBRE CUOTAS SOCIALES. CAMBIO DE SEDE SOCIAL – MODIFICACION ARTS. UNO Y CUATRO DEL ESTATUTO SOCIAL - En la ciudad de Río Cuarto a 31 días del mes de Agosto de 2022, en la sede social en la entidad Agropecuaria Las Tapias SRL se reúnen los señores Matías Raúl BERGIA, argentino, DNI: 29.707.315, nacido el 01/01/1983 con domicilio en Lote 171 Manzana 115, B. Alta Alameda, de ésta ciudad de Río Cuarto, de Profesión Contador Público, casado con Amparo Alzugaray, DNI. 34.414.520., Gisela Anahí BERGIA, argentina, DNI 28.446.054, nacida el 31/10/1980, con domicilio en calle Lote 23 Mza. 85 B. Soles del Oeste, de ésta ciudad, funcionaria del Poder Judicial, casada con Ernesto Manassero, DNI 27.963.861. y Bruno José BERGIA, argentino, DNI 35.544.263, nacido el 11/03/1992, con domicilio en lote 17, Manzana 82, B° Soles del Oeste, de ésta ciudad de Río Cuarto, estudiante, soltero, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad Agropecuaria Las Tapias SRL (En adelante ALT SRL), inscripta en el Registro Público de Comercio en la matrícula 2746-B. También se encuentran presentes los señores: Ernesto Manassero, DNI 27.963.861, Amparo Alzugaray, DNI 34.414.520 y Víctor Hugo BERGIA, argentino, nacido el 14/11/1956, DNI: 12.659.935, productor agropecuario, divorciado de Adriana Rosa Mazzucco y domiciliado en

calle Pabellon Argentino 41 de Alejandro Roca, Cordoba, a los fines que se indicará más adelante. Primero: Que en primer lugar todos los socios declaran que en la cesión de cuotas formalizada el 01/03/2016, mediante la cual los tres socios adquirieron 300 cuotas sociales de la entidad Agropecuaria Las Tapias SRL, se omitió consignar que el importe correspondiente al precio de compra había sido aportado por su padre, don Víctor Hugo BERGIA, en concepto de anticipo de herencia, con lo cual, las cuotas adquiridas en ese momento, son bienes propios de cada uno de los compradores.- Segundo: Que presente en este acto los Sres. Ernesto Manassero, cónyuge de Gisela Anahí Bergia, y Amparo Alzugaray, cónyuge de Matías Raúl Bergia, manifiestan que conocen esta circunstancia, como así también el origen del dinero de la compra de que se trata y que nada tiene que objetar a la calidad de bienes propios de sus respectivos cónyuges en relación a las cuotas sociales indicadas. Tercero: Por parte Víctor Hugo BERGIA, manifiesta que es correcto que en aquella oportunidad formalizó una donación gratuita, en concepto de anticipo de herencia en favor de sus hijos, a fin de que adquirieran las cuotas sociales en cuestión.- Cuarto: En estado los señores Matías Raúl BERGIA, Gisela Anahí BERGIA y Bruno José BERGIA resuelven ceder al Sr. Víctor Hugo BERGIA, el USUFRUCTO de la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la entidad Agropecuaria Las Tapias SRL y que ascienden a: Matías Raúl Bergia, Trescientos treinta y cuatro cuotas (334) por un valor nominal de pesos tres mil trescientos cuarenta (\$ 3.340); Gisela Anahí Bergia Trescientos treinta y tres cuotas (333) por un valor nominal de pesos tres mil trescientos treinta (\$ 3.330), Bruno Jose Bergia Trescientos treinta y tres cuotas (333) por un valor nominal de pesos tres mil trescientos treinta (\$ 3.330). Esta cesión se realiza de manera gratuita y vitalicia, reservándose los cedentes la NUDA PROPIEDAD de las cuotas sociales referidas. Quinto: Que el Sr. Víctor Hugo BERGIA, acepta la cesión del usufructo relacionada en el punto anterior.- Sexto: Que al propio tiempo, resuelven cambiar la sede social de la sociedad y establecer su nuevo domicilio en: Lote 1, Manzana 115, Barrio Alta Alameda, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba Séptimo: En consecuencia, todos los socios y por unanimidad resuelven modificar los artículos uno y cuarto del Estatuto Social los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO UNO: La sociedad se denomina AGROPECUARIA LAS TAPIAS SRL y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. La sede social se ubica en Lote 1, Manzana 115, Barrio Alta Ala-

meda, ciudad de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba. ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) representado por MIL (1000) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos diez (\$10) cada una de ellas, el cual se encuentra suscrito e integrado en su totalidad por los socios de la siguiente manera: Matías Raúl Bergia, la NUDA PROPIEDAD sobre Trescientos treinta y cuatro cuotas (334) por un valor nominal de pesos tres mil trescientos cuarenta (\$ 3.340); Gisela Anahí Bergia la NUDA PROPIEDAD sobre Trescientos treinta y tres cuotas (333) por un valor nominal de pesos tres mil trescientos treinta (\$ 3.330), Bruno Jose Bergia la NUDA PROPIEDAD sobre Trescientos treinta y tres cuotas (333) por un valor nominal de pesos tres mil trescientos treinta (\$ 3.330). Víctor Hugo BERGIA, el USUFRUCTO sobre MIL (1000) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos diez (\$10) cada una de ellas, Octavo: En este acto se autoriza expresamente al Dr. Dionisio Cendoya, mat. 2-245, para que intervenga en todos los actos tendientes a la inscripción de este instrumento en el Registro General de Propiedades de la Provincia de Córdoba, suscribiendo la documentación que fuere necesaria a esos fines. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado este acto y se firman 3 ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha "ut supra".

1 día - N° 483200 - \$ 5520, 40 - 29/09/2023 - BOE

**TRECCO DANIEL, CRISTIAN
Y EVANGELINA S.R.L.**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONTRATO SOCIAL - Constitución: Contrato Social de fecha 05/09/2023, Socios: Daniel Domingo Trecco, D.N.I. N° 11.215.120, CUIT N° 20-11215120-7, Argentino, casado, nacido el 22/08/1954, productor agropecuario, domiciliado en Av. Santa Fe N° 762, Evangelina Trecco; D.N.I. N° 30.151.114, CUIT N° 27-30151114-6, Argentina, soltera, nacida el 02/05/2023, Médica, domiciliada Calle 25 de Mayo N° 903 y Cristian Jesús Trecco, D.N.I. N° 33.957.808, CUIT N° 20-33957808-8, Argentino, soltero, nacido el 30/06/1988, Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, domiciliado Av. Santa Fe N° 762; todos de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, República Argentina, Denominación: "TRECCO DANIEL, CRISTIAN Y EVANGELINA S.R.L."; Domicilio Social y Legal: Av. Santa Fe N° 762, de Corral de Bustos-Ifflinger, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, República Argentina; Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que puede

ser prorrogado por resolución de la Asamblea de Socios. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Transporte de carga Nacional o internacional, explotación agrícola-ganadera de predios rurales, cría y comercialización de porcino, vacuno, ovino, caprino equino. Compra y venta y comercialización de los productos agrícolas-ganaderos precedentemente enumerados y sus derivados. Puede asimismo efectuar todo acto tendiente al mejor cumplimiento de su objeto social; la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, comercializar por cualquiera de las formas que el derecho público y privado, nacional e internacional permite, los elementos principales y accesorios que la actividad demande, pudiendo además importarlos o exportarlos, por si o por terceros. La sociedad podrá comprar, vender, permutar, alquilar o arrendar inmuebles urbanos o rurales. Capital Social: El Capital Social es de \$100.000 formado 1000 cuotas sociales de \$ 100 v/n cada una. Suscripción: Daniel Domingo Trecco, suscribe quinientas (500) cuotas sociales de \$ 100 v/n cada una, por un valor total de \$ 50.000; que representan el 50% del capital social; b) Evangelina Trecco, suscribe 250 cuotas sociales de \$ 100 v/n cada una, por un valor total de \$ 25.000; que representan el 25% del capital social y Cristian Jesús Trecco, suscribe 250 cuotas sociales de \$ 100 v/n cada una, por un valor total de \$ 25.000; que representan el 25% del capital social. Integración: El 25% en dinero en efectivo en este acto y el saldo restante en los próximos 2 años computados a partir de la Inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designándose en este mismo acto como Gerente al señor Daniel Domingo Trecco quien tendrá la representación y uso de la firma, debiéndole rendir cuentas a la sociedad y durara en su cargo el mismo plazo que la sociedad. Fiscalización: Sera ejercida por todos los socios en forma directa e indistinta. Cierre de Ejercicio: El día 28 de Febrero de cada año.

1 día - N° 483462 - \$ 3215, 65 - 29/09/2023 - BOE

LA FLORESTA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - AMPLIATORIO - REFORMA DE ESTATUTO - En edicto N° 436289 de fecha 24/02/2023 se rectifica el encabezado que debe decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa de fecha 07/06/2023, se aprueba la reforma del estatuto social en su artículo 3 -objeto social- y

artículo 11, quedando redactados de la siguiente manera: OBJETO: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto toda aquella actividad comercial relacionada con: a) La compra, cesión, consignación, venta, permuta y locación de bienes inmuebles b) La administración de propiedades, excepto corretaje inmobiliario c) La administración de obras de arquitectura, ingeniería o ingeniería especializada d) La explotación de cementerios e) La explotación de hornos crematorios f) Ventas de servicios de sepelios g) La presentación de servicios sociales por si, o efectuando la venta y cobranza de servicios sociales por cuenta de tercero h) La explotación de servicios de cochería i) Venta de servicios profesionales, para la asistencia médica integral y odontología, instalando por si, centros médicos especializados con la dirección de médicos competentes, o bien contratando a otros centros de salud. Todas estas actividades podrán efectuarse en la esfera privada o pública. Artículo 11: La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social estará a cargo del presidente y el vicepresidente, indistintamente. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 483463 - \$ 1391, 80 - 29/09/2023 - BOE

AGRO MEDANOS S.A.

RIO CUARTO

ESCISION - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/09/2023, se dio cumplimiento a las observaciones del Expte 0007-231558/2023.

1 día - N° 483482 - \$ 220 - 29/09/2023 - BOE

EL TALA S.R.L.

RIO CUARTO

ESCISION - Por REUNION DE SOCIOS del 26/09/2023, se dio cumplimiento a las observaciones realizadas por IPJ.

1 día - N° 483571 - \$ 220 - 29/09/2023 - BOE

PRACTIKA S.R.L.

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL - RECTIFICACIÓN AUMENTO DE CAPITAL - Por acta de reunión de socios de fecha 28/08/2023 se RECTIFICARÁ el apartado correspondiente al Aumento de Capital excluyéndose la incorporación del rodado Mercedes Benz Chasis S/cabina Bmo 368 Versión 1618 L / 55 Ca, Patente IOD577 por un monto final de Pesos Un millón quinientos mil con 00/100. Ya no se requiere el asentimiento conyugal por parte de MARÍA LAURA CONS-

TANTE D.N.I. N° 30.657.654 en los términos del Artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación debido a que LUCAS DANIEL TORANZO posee el 100% de la titularidad los rodados. Se ha resuelto aumentar el capital social de la siguiente forma: El socio LUCAS DANIEL TORANZO, realiza los siguientes aportes; Rodados: Peugeot Furgón Partner Confort 1.4, Patente KHE471 por un monto final de Pesos Un millón quinientos mil con 00/100; Fiat Furgoneta Nuevo Fiorino 1.4 8V, Patente AB557YB por un monto final de Pesos Dos millones quinientos mil con 00/100; y un Shineray Pick-up Cabina Simple T30, Patente AE871HI por un monto de Pesos Dos millones doscientos mil con 00/100 y, Dinero en Efectivo: por la suma de Cien Mil Pesos (\$ 100.000.-); mientras que, el socio GASTÓN MONDINO MAGALLANES; realiza la totalidad del aporte en Dinero en Efectivo, por la suma de Setecientos Mil Pesos (\$700.000.-) respetando cada uno sus participaciones en el Capital Social. Nueva redacción de la cláusula -CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Siete Millones Cien Mil (\$ 7.100.000.-) dividido en Setenta y Un Mil (71.000) cuotas de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en conformidad, en la siguiente proporción: 1) El Sr. TORANZO LUCAS DANIEL suscribe SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS (63.900) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Seis Millones Trescientos Noventa Mil (\$ 6.390.000.-), lo que equivale a un noventa por ciento (90%) del Capital Social; y el Sr MONDINO MAGALLANES GASTÓN, suscribe SIETE MIL CIEN (7.100) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Setecientos Diez Mil (\$ 710.000.-), lo que equivale a un diez por ciento (10%) del CAPITAL Social. El Capital Social se integra en este acto en bienes muebles registrables conforme La previsión de los Artículos 38 y 51 y dinero en efectivo conforme lo establece el Artículo 149 -2do. Párrafo- de la Ley de Sociedades, en la proporción a los aportes suscriptos.

1 día - N° 483816 - \$ 2370, 40 - 29/09/2023 - BOE

PRACTIKA S.R.L.

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL-CAMBIO DE OBJETO SOCIAL- AUMENTO DE CAPITAL - Por acta de reunión de socios, de fecha 11/07/2023, los socios de "PRACTICA S.R.L." resolvieron unánimemente ampliar el Objeto Social; modificando la cláusula Tercera del Estatuto Social, quedando redactada del siguiente modo. -TERCERA: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: reparación, colocación y comercialización de artefactos de climatización;

equipos de aire acondicionados, calderas, cámaras frigoríficas; venta e instalación de equipos de energía sustentable; servicios de mantenimiento de equipos de aire acondicionados, calderas, cámaras frigoríficas; construcciones en general para uso y sostenimiento estructural, montajes industriales, productos siderúrgicos, sus derivados, repuestos, insumo y accesorios. Fabricación de envases, equipos y herramientas destinadas al depósito, transporte y/o comercialización de las materias y productos propios de su objeto, como así mismo efectuar su mantenimiento y provisión de repuestos mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos. Mandatarias: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la misma, pudiendo asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Servicios de Asesoramiento: Prestar estos servicios en el área industrial. - Asimismo, además se resuelve el Aumento del Capital de la siguiente forma: El socio LUCAS DANIEL TORANZO, realiza los siguientes aportes; Rodados: Peugeot Furgón Partner Confort 1.4, Patente KHE471 por un monto final de Pesos Un millón quinientos mil con 00/100; Fiat Furgoneta Nuevo Fiorino 1.4 8V, Patente AB557YB por un monto final de Pesos Dos millones quinientos mil con 00/100; un Shineray Pick-up Cabina Simple T30, Patente AE871HI por un monto de Pesos Dos millones doscientos mil con 00/100 y un Mercedes Benz Chasis S/cabina Bmo 368 Versión 1618 L / 55 Ca, Patente IOD577 por un monto final de Pesos Un millón quinientos mil con 00/100; para lo cual costa el asentimiento conyugal por parte de MARÍA LAURA CONSTANTE D.N.I. N° 30.657.654 en los términos del Artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación y, Dinero en Efectivo: por la suma de Ciento Treinta Mil Pesos (\$ 130.000.-); mientras que, el socio GASTÓN MONDINO MAGALLANES; realiza la totalidad del aporte en Dinero en Efectivo, por la suma de Ochocientos Setenta Mil Pesos (\$870.000.-) respetando cada uno sus participaciones en el Capital Social; quedando redactada la cláusula de la siguiente manera. -CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Ocho Millones Ochocientos Mil (\$ 8.800.000.-) dividido en Ochenta y Ocho mil (88.000) cuotas de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en conformidad, en la siguiente proporción: 1) El Sr. TORANZO LUCAS DANIEL suscribe SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS (79.200) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Siete Millones Novecientos veinte Mil (\$ 7.920.000.-), lo que equivale a un noventa por ciento (90%) del Capital Social; y

el Sr MONDINO MAGALLANES GASTÓN, suscribe OCHO MIL OCHOCIENTAS(8.800) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Ochocientos Ochenta Mil (\$ 880.000.-), lo que equivale a un diez por ciento (10%) del CAPITAL Social. El Capital Social se integra en este acto en bienes muebles registrables conforme La previsión de los Artículos 38 y 51 y dinero en efectivo conforme lo establece el Artículo 149 -2do. Párrafo- de la Ley de Sociedades, en la proporción a los aportes suscriptos.

1 día - N° 483818 - \$ 3628, 30 - 29/09/2023 - BOE

EGOLA SHINE SRL

Instrumento constitutivo fecha 01/08/2023 se constituye sociedad de responsabilidad limitada: Socios: HORACIO OMAR GONZALEZDNI.28.766.842 argentino, divorciado, comerciante nacido el 24/04/1981, domiciliado calle José Luis Lagrange N°5860 Villa Belgrano, Ciudad Córdoba, Pcia. Córdoba, y JESICA VIRGINIA CEULLO PEREZ, DNI. 35.190.082, argentina, soltera, comerciante, nacida 23/04/1990, domicilio en calle José Luis Lagrange N°5860 Villa Belgrano, Ciudad Córdoba, Pcia.Córdoba. Denominación: Egola Shine SRL. Domicilio: Juan Antonio de Bárcena 121 dpto.9B torre 6, Córdoba. Objeto:ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades de carácter público o privado: la comercialización, fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización mayorista y/o minorista, distribución, importación y exportación de: a.1) FERRETERIA: toda clase de pinturas, esmaltes, y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacione con el objeto; a.2) ARTICULOS DEL HOGAR -BAZAR- AMOBILIAMENTOS: la comercialización mayorista y/o minorista de artículos del Hogar en general, Bazar, regalería, y artículos de decoración de interiores y exteriores, Muebles para todo tipo de ambientes y equipamiento de oficinas en general; a.3) ARTICULOS DE DEPORTE:la compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de indumentaria y sus accesorios, máquinas y equipos para practicar deportes, el arrendamiento y explotación de inmuebles para tales fines, todo ello para la consecución del objeto social.b) IMPORTACION Y EXPORTACION: la compra-venta, exportación, importación, intermediación y transporte –en vehículos propios o ajenos– distribución y representación de firmas nacionales o extranjeras; comercialización, compra-venta, con

o sin comisión, promoción, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles por destinación y asesorías en tales materias; como asimismo elementos, mercaderías, insumos, maquinarias, aparatos y equipos, relacionados con las actividades de servicios, conexas y comerciales, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, empresa u organismo provincial, nacional o internacional y actos que los complementen o sea una consecuencia de los mismos c) GASTRONOMICA: c.1) La compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas; c.2) La realización de Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica.- d) CONSTRUCCION: La construcción y compraventa de todo tipo de Obras Civiles con respecto a inmuebles urbanos o rurales, departamentos, edificios, y actos relacionados con la construcción de obras ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, mediante la construcción, desarrollo, ejecución, dirección, evaluación y/o asesoramiento de obras públicas o privadas, civiles, viales, hidráulicas, de gas y otra vinculada al ramo de la construcción en general, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- e) AUTOMOTORES: e.1) La compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario de la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y explotación de los mismos. d.2) La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de

combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos por medio del ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios. - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Duración: La Sociedad se constituye por el plazo de CINCUENTA (50) AÑOS a partir de la fecha de su inscripción en el Registro público de Comercio, pudiendo prorrogarse por Diez (10) años más, con el voto de la mayoría que represente más de la mitad del capital social, debiendo esto resolverse e inscribirse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.- En lo que hace a la reconducción de la sociedad, mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador, será resuelto por la mayoría que represente más de la mitad del capital social.- Todo acuerdo posterior de reconducción se adoptará por unanimidad. Capital: \$ 1.600.000 dividido en 160 cuotas de \$ 10.000 cada una. Administración y Representación: a cargo de un socio gerente, por tiempo indeterminado. Designación de la Jesica Virginia CUELLO PEREZ, como socia gerente quien ejercerá la representación legal y el uso de la firma social. Cierre de ejercicio: 31/12.-

1 día - N° 483852 - \$ 6044, 35 - 29/09/2023 - BOE

METALÚRGICA PESCHERA S.R.L.

CRUZ ALTA

Por Reunión de Socios de la sociedad METALÚRGICA PESCHERA S.R.L. de fecha 18.12.2020, se resolvió designar como GERENTE TITULAR al Sr. Facundo Nahuel Peschera, D.N.I. 30.779.748 y como GERENTE SUPLENTE a la Sra. Susana Beatriz Ferroni, D.N.I. 11.298.090.

1 día - N° 483868 - \$ 220 - 29/09/2023 - BOE

DRITTO S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2023. Socios 1) ALEJANDRO NICOLAS AGUILAR MARTINEZ, D.N.I. N° 23.763.221, CUIT N° 20-23763221-5, nacido el día 08/01/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle López Javier 1044, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y JUAN ANTONIO RUANO, D.N.I. N° 12.162.281, CUIT N° 20-12162281-6, nacido el día 08/08/1956, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Civit 340, de la ciudad de Mendoza, Departamento Capital, de la Provincia de Mendoza, Argentina.

Denominación: DRITTO S.A.S.. Sede social en Calle Las Rosas 1044, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$ 225.000), representado por Novecientos (900) acciones, de pesos Doscientos Cincuenta (\$.250.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALEJANDRO NICOLAS AGUILAR MARTINEZ, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta (450) acciones, por un total de pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112.500) y 2) JUAN ANTONIO RUANO, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta (450) acciones, por un total de pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$112.500). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ALEJANDRO NICOLAS AGUILAR MARTINEZ D.N.I. N° 23.763.221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada El Sr. JUAN ANTONIO RUANO D.N.I. N° 12.162.281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en el cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALEJANDRO NICOLAS AGUILAR MARTINEZ D.N.I. N° 23.763.221, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/12.

1 día - N° 483885 - \$ 5588, 65 - 29/09/2023 - BOE

NUTRIN S.A.

TICINO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 26 de fecha 12/09/2023 se rectificó y ratificó la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas N° 24 de fecha 10/07/2023. En segundo lugar se reformó el artículo 1 del Estatuto Social en los siguientes términos: "PRIMERO: < Objeto - Domicilio > Constituir una Sociedad Anónima con la denominación

"NUTRIN S.A." con domicilio en calle Intendente Juan B. Lorenzati N° 316, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 483913 - \$ 377, 50 - 29/09/2023 - BOE

FÁBRICA DE MOTORES ORIPON SRL

MARCOS JUAREZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES - Por Acta de Reunión de Socios, Ademar Ponte DNI 6.547.131, Ariel Ponte DNI 23.308.365 y Dario Ponte DNI 23.631.817, N° 67 del 16-11-2022, se dio tratamiento al orden del día: 1) Toma de razón de la cesión de cuotas efectuadas: El sr. Ademar ponte manifiesta que corresponde tomar razón de la cesión de 159 cuotas sociales hechas en favor de Ariel Ramón Ponte y José Luis Ponte, Dario Silvio Ponte, cedió 159 cuotas sociales que le corresponden en la adjudicación de que fuera hecha en sucesión de Víctor Bartolo Ponte, las cuales son propias.- Quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Ponte Ademar Bautista 4438 cuotas sociales, Ponte Ariel Ramón 3745 cuotas sociales y Ponte José Luis 317 cuotas sociales.- La cual es aprobada. 2) Renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer expresa de los otros socios: el sr. Ademar Bautista Ponte manifiesta que renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer en cuanto a las cuotas sociales que han sido cedidas, de lo cual fue notificado y presta conformidad .- Lo cual es aprobado.- 3) Modificación de cláusula cuarta del contrato social en virtud del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 16 de noviembre de 2022, lo cual se aprueba y queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: (Capital social) El capital social se fija en la suma de pesos OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000, 00) representado por ocho mil quinientas (8500) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: PONTE, ADEMAR BAUTISTA, cuatro mil cuatrocientas treinta y ocho cuotas sociales (4.438) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta (\$44.380), PONTE ARIEL RAMON, tres mil setecientos cuarenta y cinco (3.745), cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta (\$37.450)" y PONTE JOSE LUIS, trescientas diecisiete (317) cuotas sociales, de pesos diez (10) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS tres mil ciento

setenta (\$3.170)"; SEXTA: la administración estará a cargo de los sres. Ariel Ramón Ponte y José Luis Ponte en forma indistinta y/o conjunta, quienes revestirán el cargo de socios gerentes, con los derechos y obligaciones conferidos por la ley 19.550 y CCCN, teniendo el cargo por la duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa, la firma individual de cualquiera de ellos obliga a la sociedad salvo en los casos de compraventa o hipoteca de inmuebles.-

1 día - N° 483969 - \$ 2669, 65 - 29/09/2023 - BOE

MIBTZAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Auto-convocada de fecha 03/07/2023, se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades de la sociedad por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando electos: a) Director Titular y Presidente: Federico Emanuel Iacomo Seltzman; CUIT: 23-30331551-9, nacido el: 06/08/1983; Argentino; Casado; sexo Masculino; de profesión Comerciante; Domicilio Real: Lote 1, Manzana 162, Barrio Jardín Inglés de Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; b) Directora Suplente: Daniela Yael Garbarsky, CUIT: 27-32454567-6, nacida el: 14/08/1986; Argentina; Casada; sexo Femenino; de profesión Licenciada; Domicilio Real: Lote 1, Manzana 162, Barrio Jardín Inglés de Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Las autoridades electas aceptaron los cargos con las formalidades de ley en la misma asamblea y fijaron domicilio especial en la sede social de la sociedad. Por Acta de Directorio de fecha 05/07/2023, se resolvió mudar la sede social de la sociedad, estableciendo su nuevo asiento en: Av. Rodríguez del Busto 3410, Piso 1º, Departamento "C;" Barrio Alto Verde, ciudad y provincia de Córdoba, Argentina.-

1 día - N° 483970 - \$ 1088, 35 - 29/09/2023 - BOE

LOS MISTOLES S.R.L.

1) Por acta de reunión de socios del 1.2.2023, se resolvió: i) Elevar el capital social \$1.324.590 a \$20.000.000; ii) Modificar la cláusula cuarta del contrato social la que quedará redactada: El capital social se fija en la suma de \$20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: MARIA MERCEDES BUTELER: 666.666 cuotas sociales o sea la suma de \$6.666.660; SEBASTIAN FERNANDEZ: 666.666 cuotas sociales o sea la suma de \$6.666.660 y JUAN MANUEL FERNANDEZ: 666.666 cuotas sociales o sea la suma

de \$6.666.660 y MARIA MERCEDES BUTELER, SEBASTIAN FERNANDEZ y JUAN MANUEL FERNANDEZ en condominio y por partes iguales: 2 cuotas sociales o sea la suma de \$20. II) Por acta de reunión de socios del 1.6.2023, se resolvió: i) Que cada uno de los Sres. MARIA MERCEDES BUTELER, SEBASTIAN FERNANDEZ y JUAN MANUEL FERNANDEZ DONARON al Sr. JAVIER FERNANDEZ DNI 35.963.032, CUIT 20-35963032-9, argentino, nacido el 17.05.1991, soltero, Lic. en Recursos Humanos, con domicilio real en Bv. Chacabuco 1246 4°A Nueva Córdoba: 166.666 cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una. Asimismo, los Sres. MARIA MERCEDES BUTELER, SEBASTIAN FERNANDEZ y JUAN MANUEL FERNANDEZ DONARON al Sr. JAVIER FERNANDEZ las dos (2) cuotas sociales que tenían y les correspondían en condominio y por partes iguales; ii) modificar la cláusula cuarta del contrato social, reconociendo las nuevas participaciones, conforme la siguiente transcripción: El capital social se fija en la suma de \$20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas sociales de un valor nominal de \$10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: MARIA MERCEDES BUTELER: 500.000 cuotas sociales o sea la suma de \$5.000.000; SEBASTIAN FERNANDEZ: 500.000 cuotas sociales o sea la suma de \$5.000.000; JUAN MANUEL FERNANDEZ: 500.000 cuotas sociales o sea la suma de \$5.000.000 y JAVIER FERNANDEZ: 500.000 cuotas sociales o sea la suma de \$5.000.000; iii) ratificar el acta de reunión de socios de fecha 1.2.2023.

1 día - N° 483982 - \$ 1960, 90 - 29/09/2023 - BOE

METALÚRGICA PESCHERA S.R.L.

CRUZ ALTA

Por Reunión de Socios de la sociedad METALURGICA PESCHERA S.R.L. de fecha 30.08.2023, se resolvió ratificar el acta de reunión de socios de fecha 18.12.2020 y, en consecuencia, la designación del Sr. Facundo Nahuel Peschera, D.N.I. 30.779.748 como GERENTE TITULAR y de la Sra. Susana Beatriz Ferroni, D.N.I. 11.298.090 como GERENTE SUPLENTE.

1 día - N° 483870 - \$ 220 - 29/09/2023 - BOE

MAREUBA S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DEL ESTATUTO - Por asamblea general extraordinaria del día 07/08/2023 se resolvió: 1) Reformar el artículo cuarto del estatuto social: Objeto social, quedando redactado

de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forrajes, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada para consumo; explotación cunícola y apícola. b) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato de los productos, subproductos, insumos relacionados a la actividad agropecuaria de la sociedad. c) INDUSTRIALES: Elaboración de manteca y queso, fabricación de leche condensada y en polvo; crema fresca y conservada; helados y postres de leches congelados; dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios, las pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y embotellado de leche líquida. La fabricación de artículos que tengan como insumo principal los productos agropecuarios. d) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, arrendamiento, división, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) FINANCIERAS: Otorgar préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, realización de operación financieras en general, excluyéndose las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el recurso del ahorro público. f) PRODUCCION ENERGÉTICA: La producción y/o generación de energía eléctrica en base a fuentes renovables, su comercialización y/o venta de la energía eléctrica al mercado mayorista eléctrico y otros consumidores de energía eléctrica, como así también la comercialización de subproductos derivados de la actividad desarrollada, para lo cual desarrollara todas las acciones necesarias y concernientes relacionadas para tal fin, incluyendo entre otras -y a modo meramente enunciativo y no taxativo- la compra de equipamientos, construcción de obras civiles y mecánicas y/o la contratación y/o adquisición de bienes muebles e inmuebles, y en general la celebración de todo tipo de contratación que esté relacionado para la consecución del proyecto de generación eléctrica y subproductos derivados. A tal fin también se podrá dedicar al desarrollo, investigación, planificación, ejecución, explotación y comercialización de energía

eléctrica proveniente de biogás procedentes del aprovechamiento orgánico provenientes de residuos del ganado bovino, como así también de cultivos energéticos, propios y/o de cultivos de terceros. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan directamente con aquel.

1 día - N° 483996 - \$ 4629, 80 - 29/09/2023 - BOE

BGJ AGRO INSUMOS S.A.S.

Elección - Por reunión de accionistas N° 01 del 22.6.2023, por decisión unánime se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas por Jonathan Jesús SERI a los cargos de Administrador Titular y Representante legal respectivamente. 2) Modificar los arts. 7 y 8 del Instrumento de Constitución y designar a la Sra. Brenda Mikaela SANCHEZ, DNI 39.545.890, CUIT 27-39545890-1 como Administradora Titular y Representante Legal, quien ocupará dichos cargos. Dom. esp. en sede social.

1 día - N° 484079 - \$ 308, 20 - 29/09/2023 - BOE

CONSTRUCCIONES ORODAZ S.A.

Elección de Directorio - Por Asamblea General Ordinaria del 09/06/2023 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: Abel Nicolás Orodaz, DNI: 30.900.192 y Director Suplente: Matías Emmanuel Orodaz, DNI 35.531.544.

1 día - N° 484168 - \$ 220 - 29/09/2023 - BOE

WE URBANS S.A.S

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios N° 2, de fecha 24/08/2023, se resolvió: 1) Designar nuevo Administrador Suplente. Se designa al Sr. Azzolini Rodolfo, DNI N° 33.916.937, como Administrador Suplente por tiempo indeterminado. Continuando como Representante y Administrador Titular el Sr. Hernández Matías Alberto, DNI N° 33.592.410. Se resolvió asimismo 2) Reformar el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo vigente de la entidad. El mismo queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de MATIAS ALBERTO HERNANDEZ D.N.I N° 33.592.410 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su

cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RODOLFO AZZOLINI, D.N.I. N° 33.916.937 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 484193 - \$ 2453, 50 - 29/09/2023 - BOE

SANITAS SALUD S.R.L.

Inscripta en la Ciudad Autónoma de Bs.As., en el Registro de Inspección General de Justicia, bajo el número 2205, Libro 158 de fecha 11/03/2019, CUIT 30-71637237-1, con domicilio en calle Lima 131, Piso 1, Dpto.B, de C.A.B.A. COMUNICA: que por Acta de reunión de socios de fecha 29/07/2023, se resuelve abrir una sucursal en la Provincia de Córdoba, cuya sede se ubica en Avda. Vélez Sarsfield 1460, 2° Piso de la ciudad Capital. Asimismo Se designa como representante de la sucursal al Sr. FERNANDO LUIS GARCÍA, DNI 29.194.146.- Cba. Septiembre 2023.-

1 día - N° 484177 - \$ 382, 75 - 29/09/2023 - BOE

KEDIKIAN S.A.S.

TALA HUASI

KEDIKIAN S.A.S. Mat. 23453-A. Por Acta del 26/09/2023, se aprueba reformar estatuto en su art. 4 Objeto Social quedando redactado: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 6) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 484206 - \$ 1745, 65 - 29/09/2023 - BOE

CAMCOR S.R.L.

Por acta de reunión de socios y contrato de cesión de fecha 27/02/2023 de la sociedad CAMCOR S.R.L. CUIT 30-70833448-7, se resolvió por unanimidad reconducir la sociedad por un plazo de cincuenta (50) años contados a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio y por ende modificar la cláusula segunda del contrato social que quedará de la siguiente manera: "CLAUSULA SEGUNDA: Que atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad CAMCOR S.R.L., sus integrantes reunidos en totalidad y que representan el 100 % del capital social deciden rehabilitarla y aprueban su RECONDUCCIÓN por el término de cincuenta (50) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse el plazo fijado por decisión unánime de los socios. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad". A su vez en la misma acta de reunión y contrato de cesión se resolvió: el Sr. Sebastian Dametto, DNI 28.866.067, argentino, mayor de edad, domiciliado en Manzana 06 Lote 62 del Barrio "La Cascada Country Golf" de esta Ciudad, ha cedido la totalidad de sus seiscientos veinticinco (625) cuotas sociales al Sr. Anibal Cesar Guillaumet, DNI 30.472.136; el Sr. Miguel Alejandro Mercadal, DNI 12.209.444, ha cedido la totalidad de sus mil ciento veinticinco (1125) cuotas sociales al Sr. Hector Alejandro Guillaumet DNI 32.035.104; el Sr. Luciano Dametto DNI 31.667.808 ha cedido la totalidad de sus seiscientos veinticinco cuotas sociales (625) al Sr. Anibal Cesar Guillaumet DNI 30.472.136; el Sr. Emiliano Lerda DNI 30.328.008 ha cedido trescientas setenta y cinco (375) cuotas sociales al Sr. Hector Alejandro Guillaumet

DNI 32.035.104 y ha cedido doscientas cincuenta (250) cuotas sociales al Sr. Anibal Cesar Guillaumet DNI 30.472.136. Como consecuencia de estas cesiones la titularidad de las cuotas sociales que conforman el capital social de "CAMCOR S.R.L." queda atribuida y asignada de la siguiente forma: Para el socio Hector Alejandro Guillaumet la cantidad de mil quinientas (1500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una de ellas que representan el 50% del capital social, y para el socio Anibal Cesar Guillaumet la cantidad de mil quinientas (1500) cuotas sociales que representan el 50% del capital social. Asimismo, por acta de reunión de socios de fecha 27/02/2023, se resolvió que Anibal Cesar Guillaumet DNI 30.472.136, con domicilio en Lote 01 Manzana 78B del Barrio Corral del Barrancas, Unquillo, Córdoba y Hector Alejandro Guillaumet DNI 32.035.104, con domicilio en calle Cordoba 111, Valle Hermoso, Cordoba detentaran la calidad de gerentes titulares, teniendo uso de la firma social de manera indistinta salvo para actos de disposición de bienes inmuebles que deberán ser suscriptos en forma conjunta por ambos. Los socios designados, aceptan las funciones encomendadas, manifestando bajo juramento no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, constituyendo todos domicilio especial y a todos los efectos en calle Juan Bautista Issasi 3772 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 484220 - \$ 4519, 20 - 29/09/2023 - BOE

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 – FUES 21

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 – FUES 21 (COMO PERSONA JURÍDICA ABSORBENTE) Y CORDOBA EDUCA S.A. (COMO SOCIEDAD ABSORBIDA). FUSIÓN POR ABSORCIÓN (ART. 82, LEY N° 19.550). a) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 – FUES 21 (en adelante, FUES, como Persona Jurídica Absorbente), con domicilio legal en Bv. De Los Latinos 8555, de la Ciudad de Córdoba, inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba mediante Resolución 109 A de fecha 02/06/1992 y CORDOBA EDUCA S.A. (en adelante, CESA, como sociedad absorbida), con domicilio legal en Bv. De Los Latinos 8555, de la Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro

Público de la Provincia de Córdoba - Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 21.541-A; han resuelto la fusión por absorción, dentro de un mismo conjunto económico, de CESA por parte de FUES (la "Fusión"). b) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES AL 31.07.2023. Para la instrumentación de la Fusión se utilizaron como balances especiales de fusión los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.07.2023 de las Personas Jurídicas Participantes, que arrojaron (a) para FUES un Activo de \$ 35.175.553.554 y un Pasivo de \$ 17.688.966.434, resultando un Patrimonio Neto de \$ 17.486.587.120; (b) para CESA un Activo de \$ 4.486.283.462 y un Pasivo de \$ 11.903.278, resultando un Patrimonio Neto de \$ 4.474.380.184. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente estado especial de situación financiera consolidado de fusión de FUES y CESA al 31.07.2023, el que determinó los siguientes importes: Activo, \$35.023.570.890; Pasivo, \$17.699.789.457, y Patrimonio Neto, \$17.323.781.433. d) RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA INCORPORANTE. FUES, en su carácter de persona incorporante, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la Fusión. e) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por las Personas Jurídicas Participantes el día 31.07.2023 y aprobado por la reunión del Consejo de Administración de FUES el día 1.8.2023, y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CESA el día 1.8.2023. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) corridos días a contar desde la última publicación de este aviso, en Bv. De Los Latinos 8555, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado por acta de Asamblea de CESA. Autorizado por acta de Consejo de Administración de FUES. Córdoba, 22.09.2023.

2 días - N° 484379 - \$ 9898, 20 - 29/09/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ R.T.O. S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Modificación Contrato Social- Designación de Administrador - En la ciudad de Marcos Juárez, siendo las 18:00 hs. Del 12 de Setiembre de 2023, en la sede social de MARCOS JUAREZ, ubicada en la calle Lardizábal N° 456 de la ciudad de Marcos Juárez, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria,

los accionistas que representan el 100% del capital social DE LA RAZON SOCIAL MARCOS JUAREZ R.T.O. S.A.S. CUIT 30-71789255-7 inscripta bajo MATRICULA N°34193-A, El señor Administrador Titular, Esterniolo Horacio Alberto D.N.I. N° 14.899.549, CUIT 20-14899549-5, nacido el día 03/09/1962, estado civil casado, nacionalidad Argentina, Sexo Masculino, Profesión Pensionado, con domicilio en calle Champagnat, Marcelino 124, de la ciudad de Marcos Juárez, declara constituida la Asamblea y comienza a tratar el ORDEN DEL DIA: 1º) El Sr. Administrador Titular de la firma propone, y es aceptado por unanimidad, que todos los accionistas presentes firmen el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la adecuación de la actividad específica que desarrolla la razón social modificando para tal situación el ARTICULO 4 INCISO 2 suprimiendo el actual INCISO 2 del artículo 4 que está actualmente en el estatuto vigente, debido a la incompatibilidad con la actividad en cuestión de la firma y la designación de director Titular y suplente, que se invertirán los nombres de como estaban hasta la fecha. De tal forma QUEDARAN redactados LOS ARTICULOS DE LA SIGUIENTE MANERA: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Desarrollar las Actividades relacionadas con la de Taller de Revision Técnica Obligatoria para vehículos de transporte automotor de pasajeros y de cargas, de propulsión propia y/o remolcados. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados; dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.-A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 7: ADMINISTRACION- REPRESENTACION-USO DE FIRMA: La administración estará a cargo de PABLO HORACIO RODRIGUEZ, DN N° 33.299.095 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a HORACIO ALBERTO ESTERNIOLO D.N.I. N° 14.899.549 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PABLO HORACIO RODRIGUEZ, DN N° 33.299.095, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Estando de acuerdo por unanimidad se resuelve elevar a la Inspeccion de personas Jurídicas antes detalladas es decir la modificación de las au-

toridades según la modificación del ARTICULO 7 Y 8 RESPECTIVAMENTE, y la MODIFICACION DE LA ACTIVIDAD del ARTICULO 4 inciso 2, facultándose al Dr NESTOR JOSE BAROVERO, DNI 10644948 Matricula de ABOGADOS 13-42, para realizar los tramites necesarios para la inscripción de las modificaciones aprobadas.- Leída y Ratificada el acta, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas.

1 día - N° 484515 - \$ 10482, 60 - 29/09/2023 - BOE

KLENZ SA

RIO CUARTO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: En la ciudad de RIO CUARTO, Departamento RIO CUARTO, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de SEPTIEMBRE de 2.023, en la sede social se reúnen en Asamblea General extraordinaria, los accionistas de "KLENZ S.A." Abierta la sesión, siendo las 10 horas, bajo la Presidencia de la Señora MARIA CECILIA LISCIOTTI, D.N.I. N° 31452643, en su condición de Presidente del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al Folio N° 1, del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta junto al Presidente al señor RODOLFO JOSE FERNANDEZ FLORIANI, D.N.I. N° 21.930.524, quien acepta hacerlo. Seguidamente, la señora Presidente somete a consideración de la asamblea el punto segundo del orden del día, que dice: 2) Consideración de la modificación del objeto social: En este acto solicita la palabra la señora Presidente y manifiesta que el sindicato de maestranza SOM se ha negado a realizar la inscripción de nuestra empresa en razón del objeto genérico consignado en el estatuto, razón por la cual resulta imprescindible resolver dicha circunstancia. Por tal motivo se propone que el estatuto sea modificado en su artículo 4, el cual quedará redactado del siguiente modo: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) De servicios mediante la realización de toda clase de trabajos de limpieza, higiene y mantenimiento en edificios, fabricas, oficinas, buques, hospitales, sanatorios, centros médicos y asistenciales.

Se deja constancia que la enumeración anterior no es excluyente sino meramente enunciativa, pudiendo la sociedad. realizar toda tarea afín existente o a crearse. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibido por las leyes; 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Elaboración y comercialización de productos relacionados al objeto descrito en el numeral 1). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Puesto a consideración, y tras un exhaustivo análisis, por unanimidad se aprueba sin observaciones la modificación del objeto social de la empresa. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas del día de la fecha.

1 día - N° 484594 - \$ 4950, 80 - 29/09/2023 - BOE

ORGANIC TECHNOLOGY HOLDINGS (OTH) ARGENTINA S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION - Constitución de fecha 14/09/2023. Socios: 1) LUCAS AMADEO, D.N.I. N° 36.399.247, CUIT / CUIL N° 20-36399247-2, nacido el día 16/10/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/Agrónomo, con domicilio real en Calle Uruguay 1167, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: ORGANIC TECHNOLOGY HOLDINGS (OTH) ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Mendoza 251, de la Ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - Capital: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300000.00), representado por Trescientos Mil (300000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.

Suscripción: 1) LUCAS AMADEO, suscribe la cantidad de Trescientos Mil (300000) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LUCAS AMADEO D.N.I. N° 36.399.247 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MANUEL TANOIRA D.N.I. N° 22.991.393 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS AMADEO D.N.I. N° 36.399.247. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484618 - \$ 8576, 90 - 29/09/2023 - BOE

GENCONTROL SA

Por acta N° 06 de asamblea general extraordinaria de fecha 26 de junio de 2023, convocada por acta de directorio N° 10, de fecha 12 de junio de 2023, se resolvió de manera unánime: 1) La reforma el artículo 1 del estatuto firmado con fecha 24 de julio de 2015, quedando redactado de la siguiente manera. "ARTICULO 1º: La Sociedad se denomina GENCONTROL S.A. y tiene su domicilio legal en calle Aviador Petrossi 1726, Bº San Roque, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. El directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias, en cualquier parte del país y del extranjero. -" 2) Elección de autoridades: Designar como PRESIDENTE: Sr. CARLOS NORBERTO PROST, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, de 55 años de edad, DNI: 18.528.549. - DIRECTOR SUPLENTE: Sr. MARCOS ALEJANDRO AGUILAR, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de 32 años de edad, DNI: 35.193.058.

1 día - N° 484623 - \$ 1654, 50 - 29/09/2023 - BOE

BILDERS SAS

Por Reunión de Socios Autoconvocada y unánime del 14/9/2023 se resolvió: 1) Rectificar y Ratificar lo resuelto en Reunión de Socio de fecha 14/6/2023, rectificando la redacción del séptimo del Estatuto el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, pudiendo,

en el desempeño de sus funciones actuar de forma individual e indistinta o colegiada detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario se realizarán por medio fehaciente. También podrán efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los Administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente.; 2) Ratificar con el resto de las decisiones tomadas en la Reunión de Socios del 14/6/2023.

1 día - N° 484680 - \$ 3216, 80 - 29/09/2023 - BOE

FLOR DE LOTO S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) MARIA FERNANDA ESPINA, D.N.I. N° 21690112, CUIT/CUIL N° 27216901121, nacido/a el día 06/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bióloga, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1984, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FLOR DE LOTO S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 1984, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capi-

tal: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA ESPINA, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) MARIA FERNANDA ESPINA, D.N.I. N° 21690112 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) SILVINA BALQUINTA, D.N.I. N° 24298414 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA FERNANDA ESPINA, D.N.I. N° 21690112. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484810 - \$ 8262, 40 - 29/09/2023 - BOE

KAWIIL S.A.

Constitución de fecha 25/09/2023. Socios: 1) ROLANDO AGUSTIN PERNA, D.N.I. N° 23378155, CUIT/CUIL N° 20233781550, nacido/a el día 26/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 244, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA SAINZ, D.N.I. N° 27054764, CUIT/CUIL N° 27270547643, nacido/a el día 12/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 244, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KAWIIL S.A. Sede: Calle Cordoba 1739, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3)

Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Prestar servicios de emergencia y traslados incluyendo las actividades de establecimientos que resuelvan problemas de salud o trasladen pacientes a través de unidades móviles unidades con coronarias móviles (UCO), unidad de terapia intensiva neonatológicas (UTIN), unidades móviles de terapia intensiva (UTI), servicios de Emergencias Médicas y traslados aéreos. 5) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación. Prestar servicios de proveedores de atención médica domiciliaria incluyendo las actividades de establecimientos sin internación que se desarrollan en domicilios de pacientes con alta precoz como alternativa a la internación y que ofrecen cuidados y atención por módulos con fines de control recuperación y/o rehabilitación. Las actividades de establecimientos sin intermediación desarrolladas en el domicilio por agentes sanitarios como parte de programas de prevención y educación para la salud y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto, en el país o en el extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se realicen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROLANDO AGUSTIN PERNA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIA EUGENIA SAINZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de

un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA EUGENIA SAINZ, D.N.I. N° 27054764 2) Director/a Suplente: ROLANDO AGUSTIN PERNA, D.N.I. N° 23378155. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 484787 - s/c - 29/09/2023 - BOE

POLIGAR SRL

VILLA MARIA

Ampliatorio y rectificativa del Edicto N° 481626, publicado en el BOE de fecha 19/09/2023, donde se omitió la denominación social POLIGAR SRL, ratificando lo publicado en la misma sobre AMPLIATORIO - CESIÓN DE CUOTAS - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION Acta: 05/09/2023. AMPLIATORIO de edicto 466269 del 13/07/2023.

1 día - N° 484688 - \$ 522, 30 - 29/09/2023 - BOE

ACLADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha tres de julio de 2023 celebrada en sede de la empresa Aclade Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 30595711246 se resolvió de manera unánime designar los gerentes suplentes para el período comprendido entre el 01/07/23 y el 30/06/24, eligiéndose para dicho cargo a Franco Pignata DNI 28849291 y Victoria Carbonari DNI 32495420 para que actúen de manera conjunta, quienes aceptaron el cargo, ambos constituyeron domicilio a los efectos legales en Ruta 20 Km 18 ½ - B° La Perla de la localidad de Malagueño de la Provincia de Córdoba y manifestaron bajo declaración jurada no encontrarse comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 484689 - \$ 1222, 70 - 29/09/2023 - BOE

ALTO HORIZONTE WAREHOUSE 33 S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2023. Socios: 1) FACUNDO RAMON RODRIGUEZ CASAL, D.N.I. N° 41262312, CUIT/CUIL N° 20412623127, nacido/a el día 20/05/1998, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Solis 415, piso 3, departamento A, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: ALTO HORIZONTE WAREHOUSE 33 S.A.S. Sede: Calle Francisco Drummond 3345, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Seiscientos Mil (2600000) representado por 2600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO RAMON RODRIGUEZ CASAL, suscribe la cantidad de 2600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO RAMON RODRIGUEZ CASAL, D.N.I. N° 41262312 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUSTINA DI BASTIANO, D.N.I. N° 44356328 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO RAMON RODRIGUEZ CASAL, D.N.I. N° 41262312. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 484845 - s/c - 29/09/2023 - BOE

DOÑA CAROLINA S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) CAROLINA ZICOVICH, D.N.I. N° 23543563, CUIT/CUIL N° 27235435638, nacido/a el día 08/04/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martina Alfredo 479, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DOÑA CAROLINA S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca

352, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA ZICOVICH, suscribe la cantidad de 236 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA ZICOVICH, D.N.I. N° 23543563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANO ANTONIO CASTRILLO, D.N.I. N° 43688047 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA ZICOVICH, D.N.I. N° 23543563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 484871 - s/c - 29/09/2023 - BOE

LUCAMA S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2023. Socios: 1) MARCOS SEBASTIAN MOYANO, D.N.I. N° 28118575, CUIT/CUIL N° 20281185757, nacido/a el día 03/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Goyena Doctor Pedro 1057, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUCAMA S.A.S. Sede: Calle Pedro Goyena 1057, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Fabricación y comercialización de viviendas, edificios y locales industrializadas y/o prefabricadas. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS SEBASTIAN MOYANO, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS SEBASTIAN MOYANO, D.N.I. N° 28118575 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS GASTON MOYANO, D.N.I. N° 31838061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS SEBASTIAN MOYANO, D.N.I. N° 28118575. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484875 - s/c - 29/09/2023 - BOE

BELARDYCOMP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/09/2023. Socios: 1) GONZALO FABRICIO BELARDES, D.N.I. N° 43610062, CUIT/CUIL N° 20436100621, nacido/a el día 24/02/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Saenz Peña Roque 67, barrio Centro, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUCIANO GASTON RAMOS MONTES, D.N.I. N° 40801875, CUIT/CUIL N° 20408018758, nacido/a el día 13/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Dr Juan C Geronico 1050, barrio Colinas De Mallin, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BELARDYCOMP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Saenz Peña Roque 67, barrio Balcon Del Lago, de la ciudad de Biale Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO FABRICIO BELARDES, suscribe la cantidad de 118000 acciones. 2) LUCIANO GASTON RAMOS MONTES, suscribe la cantidad de 118000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO FABRICIO BELARDES, D.N.I. N° 43610062 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO GASTON RAMOS MONTES, D.N.I. N° 40801875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO FABRICIO BELARDES, D.N.I. N° 43610062. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484883 - s/c - 29/09/2023 - BOE

AMBIENCOLOR S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2023. Socios: 1) CESAR OSVALDO EYNARD, D.N.I. N° 6391600, CUIT/CUIL N° 20063916006, nacido/a el día 02/10/1942, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Los Tulipanes 2310, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AMBIENCOLOR S.A.S. Sede: Calle Los Tulipanes 2310, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) FABRICACIÓN: Fabricación, elaboración e industrialización de pinturas, barnices, lacas, esmaltes impermeabilizantes, revestimientos

y de productos conexos tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno; II) COMERCIALIZACIÓN: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compraventa mayorista o minorista, distribución, importación y exportación de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes impermeabilizantes, revestimientos, diluyentes, removedores, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y todo otro material vinculado directa o implícitamente con el arte de la decoración. III) ASESORAMIENTO EN IMPACTO AMBIENTAL: Prospeccionar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y el manejo racional de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación. Estudiar macro y microambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Estudios de ingeniería con respecto al medio ambiente y los recursos naturales, proyectar e inspeccionar obras y su realización, hacer seguimiento en estudios y proyectos, actuar en la planificación ambiental y territorial. IV) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de pintura, albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. V) INMOBILIARIA: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. VI) OPERACIONES FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR OSVALDO EYNARD, suscribe la cantidad de 236000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR OSVALDO EYNARD, D.N.I. N° 6391600 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MALVINA SOLEDAD GASSMANN, D.N.I. N° 28804556 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR OSVALDO EYNARD, D.N.I. N° 6391600. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 484900 - s/c - 29/09/2023 - BOE

CRISTANY S.R.L.

Constitución de fecha 20/09/2023. Socios: 1) PATRICIA ANAHI GIMENEZ, D.N.I. N° 28220446, CUIT/CUIL N° 27282204466, nacido/a el día 09/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle Fiambala 4574, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO GABRIEL VELEZ ROLDAN, D.N.I. N° 26896669, CUIT/CUIL N° 20268966693, nacido/a el día 13/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Ambato 4545, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CRISTANY S.R.L. Sede: Calle Tancacha 2039, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 2360 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA ANAHI GIMENEZ, suscribe la cantidad de 1416 cuotas. 2) DIEGO GABRIEL VELEZ ROLDAN, suscribe la cantidad de 944 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo

modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) PATRICIA ANAHI GIMENEZ, D.N.I. N° 28220446. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 484903 - s/c - 29/09/2023 - BOE

GRINERS S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2023. Socios: 1) EVELIN GRINER, D.N.I. N° 32338715, CUIT/CUIL N° 27323387155, nacido/a el día 08/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Republica De China, departamento 41, barrio Los Soles - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUDITH MAGDALENA GRINER, D.N.I. N° 27546442, CUIT/CUIL N° 27275464428, nacido/a el día 18/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Galvez Dr Jose Manuel 94, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRINERS S.A.S. Sede: Calle Jose Barros Pazos 3141, torre/local 2, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVELIN GRINER, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) JUDITH MAGDALENA GRINER, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EVELIN

GRINER, D.N.I. N° 32338715 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUDITH MAGDALENA GRINER, D.N.I. N° 27546442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVELIN GRINER, D.N.I. N° 32338715. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 484909 - s/c - 29/09/2023 - BOE

SANTA SOFIA SA

ELECCION DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE - 30-71421900-2 – Santa Sofia S.A. – Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 29/09/2023, se decidió: 1) Reelección de Director Titular: Florencia Beatriz Rulli, DNI N° 27958707, CUIT N° 27-27958707-9, y Director Suplente: María Noel Rescaldani, DNI N° 27551048, CUIT N° 27-27551048-9. Se designa como Presidente a la Sra. María Noel Rescaldani, DNI N° 27551048, CUIT N° 27-27551048-9, cesando al cargo de Presidente el Sr. Cristian Marcucci. 2) Se modifica la sede social al domicilio sito en calle Laprida N° 1551 PB Dto. 13, Bo. Observatorio, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 484579 - \$ 1037,40 - 29/09/2023 - BOE

JOSÉ D. SERASIO E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2023. Socios: 1) JOSÉ DOMINGO SERASIO, D.N.I. N° 13549217, CUIT/CUIL N° 20135492176, nacido/a el día 28/10/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 451, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN PAULO SERASIO, D.N.I. N° 32332990, CUIT/CUIL N° 20323329908, nacido/a el día 26/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Reconquista 451, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GERMAN DANIEL ALASIA, D.N.I. N° 28652798, CUIT/CUIL N° 20286527982, nacido/a el día 22/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bv. Moreno 427, barrio Sd, de la ciudad de Hernando, Depar-

tamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JOSE GUILLERMO SERASIO, D.N.I. N° 34197508, CUIT/CUIL N° 20341975086, nacido/a el día 21/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Reconquista 451, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) FRANCISCO SERASIO, D.N.I. N° 35671688, CUIT/CUIL N° 20356716885, nacido/a el día 29/11/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Reconquista 451, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JOSÉ D. SERASIO E HIJOS S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Mariano Moreno 417, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización: compra, venta, distribución y post venta de automotores nuevos, usados, livianos y pesados de industria nacional y/o importados, sus repuestos y accesorios nacionales y/o importados. b) Compra, venta, distribución y post venta de motos, motocicletas nuevas, usados, de industria nacional y/o importados, sus repuestos y accesorios nacionales y/o importados. c) Servicio técnico: reparación, ensamble, mantenimiento, mecánica general. Servicios vinculados a actividades de automotores y motociclistas, incluyendo asesorías, consultorías y demás servicios que se requieran para la explotación de negocios afines. d) Importación y exportación: importar, exportar, vender, permutar y en una palabra, negociar toda clase de automotores y motocicletas, repuestos, accesorios, lubricantes y materias primas necesarias para la manufactura o procesamiento de productos que constituyan el objeto social; así como enajenar por cualquier medio los productos y/o servicios que se fabriquen con tales materias primas de los vehículos y los accesorios de los incisos anteriores; e) Alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos) con y sin chofer, pudiendo para ello adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella; pudiendo com-

prar o vender los mismos, realizar contratos de locación, de compra venta, de todos los equipos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto. f) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, matrices, controlantes o controladas, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; sin que sea necesario que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto el desarrollo de actividades similares o conexas a las que constituya el objeto social o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. g) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. h) En general, para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con el mismo, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales vigentes, contraer con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública; incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales y podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ DOMINGO SERASIO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) JUAN PAULO SERASIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) GERMAN DANIEL ALASIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 4) JOSE GUILLERMO SERASIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 5) FRANCISCO SERASIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO SERASIO, D.N.I. N° 35671688 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PAULO SERASIO, D.N.I. N° 32332990 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO SERASIO, D.N.I. N° 35671688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484905 - s/c - 29/09/2023 - BOE

QÚA S.R.L.

Constitución de fecha 15/09/2023. Socios: 1) JUAN EMILIO RUDOLF, D.N.I. N° 34130404, CUIT/CUIL N° 20341304041, nacido/a el día 06/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Lartigau Lespada 3279, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MOISES RICARDO SCHAMUN, D.N.I. N° 12636057, CUIT/CUIL N° 20126360577, nacido/a el día 07/01/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Suarez De Figueroa 837, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: QÚA S.R.L. Sede: Calle Lartigau Lespada 3279, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización

de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades compren-

didas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN EMILIO RUDOLF, suscribe la cantidad de 40 cuotas. 2) MOISES RICARDO SCHAMUN, suscribe la cantidad de 60 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JUAN EMILIO RUDOLF, D.N.I. N° 34130404. Gerente/a Suplente: 1) MOISES RICARDO SCHAMUN, D.N.I. N° 12636057. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 484916 - s/c - 29/09/2023 - BOE

ENGLISH IS FUN S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2023. Socios: 1) MAGDALENA CORDEIRO SCAGLIOTTI, D.N.I. N° 26177186, CUIT/CUIL N° 27261771867, nacido/a el día 12/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Heymans Cornelio 8039, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA DOLORES CORDEIRO SCAGLIOTTI, D.N.I. N° 22564517, CUIT/CUIL N° 27225645170, nacido/a el día 03/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Calandria 548, departamento 1, torre/local 2, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ENGLISH IS FUN S.A.S. Sede: Calle Heymans Cornelio 8039, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAGDALENA CORDEIRO SCAGLIOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA DOLORES CORDEIRO SCAGLIOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DOLORES CORDEIRO SCAGLIOTTI, D.N.I. N° 22564517 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAGDALENA CORDEIRO SCAGLIOTTI, D.N.I. N° 26177186 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DOLORES CORDEIRO SCAGLIOTTI, D.N.I. N° 22564517. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484917 - s/c - 29/09/2023 - BOE

ALFA RIO S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2023. Socios: 1) ANA PAULA ARIAS, D.N.I. N° 33359122, CUIT/CUIL N° 27333591222, nacido/a el día 01/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ayacucho 2842, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN ALEJANDRO ARIAS, D.N.I. N° 35134425, CUIT/CUIL N° 20351344254, nacido/a el día 21/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 2842, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALFA RIO S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 2842,

de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA PAULA ARIAS, suscribe la cantidad de 23600 acciones. 2) AGUSTIN ALEJANDRO ARIAS, suscribe la cantidad de 212400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN ALEJANDRO ARIAS, D.N.I. N° 35134425 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA PAULA ARIAS, D.N.I. N° 33359122 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ALEJANDRO ARIAS, D.N.I. N° 35134425. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 484920 - s/c - 29/09/2023 - BOE

A & A TRILLINI S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2023. Socios: 1) ARIEL ALDO TRILLINI, D.N.I. N° 18142483, CUIT/CUIL N° 20181424835, nacido/a el día 13/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 510, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS TRILLINI, D.N.I. N° 37115019, CUIT/CUIL N° 20371150197, nacido/a el día 06/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 510, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARTIN TRILLINI, D.N.I. N° 41175116, CUIT/CUIL N° 23411751163, nacido/a el día 13/08/1998, esta-

do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 510, barrio -, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: A & A TRILLINI S.A.S. Sede: Calle Carlos Pellegrini 510, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ALDO TRILLINI, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) MATIAS TRILLINI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) MARTIN TRILLINI, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL ALDO TRILLINI, D.N.I. N° 18142483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS TRILLINI, D.N.I. N° 37115019 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ALDO TRILLINI, D.N.I. N° 18142483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 484924 - s/c - 29/09/2023 - BOE

VILLARIO S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2023. Socios: 1) DIEGO ALBERTO RIO, D.N.I. N° 27781659, CUIT/CUIL N° 20277816599, nacido/a el día 11/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional Ruta 18 Km. 11.5, de la ciudad de Presidente Avellaneda, Departamento Parana, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina 2) MARIA VIRGINIA VILLARRAZA, D.N.I. N° 25861843, CUIT/CUIL N° 27258618438, nacido/a el día

23/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agote Dr Luis 910, de la ciudad de Parana, Departamento Parana, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina. Denominación: VILLARIO S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1950, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, adminis-

tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALBERTO RIO, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) MARIA VIRGINIA VILLARRAZA, suscribe la cantidad de 96 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VIRGINIA VILLARRAZA, D.N.I. N° 25861843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALBERTO RIO, D.N.I. N° 27781659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VIRGINIA VILLARRAZA, D.N.I. N° 25861843. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 484932 - s/c - 29/09/2023 - BOE

MICROSEMINA S.A.

Constitución de fecha 22/09/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO TOURMENTE, D.N.I. N° 29030025, CUIT/CUIL N° 20290300259, nacido/a el día 31/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Avenida Figueroa Alcorta Pres Jose 384, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HÉCTOR ALEJANDRO GUIDOBALDI, D.N.I. N° 25656164, CUIT/CUIL N° 20256561647, nacido/a el día

02/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Biólogo/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 142, lote 7, barrio Los Alamos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MICROSEMINA S.A. Sede: Avenida Figueroa Alcorta Pres Jose 384, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva,

organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO TOURMENTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HÉCTOR ALEJANDRO GUIDOBALDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAXIMILIANO TOURMENTE, D.N.I. N° 29030025 2) Director/a Suplente: HÉCTOR ALEJANDRO GUIDOBALDI, D.N.I. N° 25656164. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484939 - s/c - 29/09/2023 - BOE

FINCA MBA NUTS S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) ALEJANDRO DANIEL MONTAGNA, D.N.I. N° 12583296, CUIT/CUIL N° 20125832963, nacido/a el día 28/01/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle David Luque 325, piso 6, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FINCA MBA NUTS S.A.S. Sede: Calle David Luque 325, piso 6, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención

polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 12 acciones de valor nominal Veinticinco Mil (25000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DANIEL MONTAGNA, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO DANIEL MONTAGNA, D.N.I. N° 12583296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA CATALINA PERASSI, D.N.I. N° 10916746 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DANIEL MONTAGNA, D.N.I. N° 12583296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 484950 - s/c - 29/09/2023 - BOE

FINCA MBA NUTS S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) ALEJANDRO DANIEL MONTAGNA, D.N.I. N° 12583296, CUIT/CUIL N° 20125832963, nacido/a el día 28/01/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle David Luque 325, piso 6, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FINCA MBA NUTS S.A.S. Sede: Calle David Luque 325, piso 6, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 12 acciones de valor nominal Veinticinco Mil (25000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DANIEL MONTAGNA, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO DANIEL MONTAGNA, D.N.I. N° 12583296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA CATALINA PERASSI, D.N.I. N° 10916746 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DANIEL MONTAGNA, D.N.I. N° 12583296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 484951 - s/c - 29/09/2023 - BOE

CORTINAS METALICAS S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) LAURA CERNUTTE, D.N.I. N° 27299884, CUIT/CUIL N° 27272998847, nacido/a el día 30/06/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 2053, piso 1, departamento 4, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CORTINAS METALICAS S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte 2053, piso 1, departamento 4, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA CERNUTTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA CERNUTTE, D.N.I. N° 27299884 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO EMILIANO CERNUTTE, D.N.I. N° 28582580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA CERNUTTE, D.N.I. N° 27299884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 484957 - s/c - 29/09/2023 - BOE

LINCE S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 2 de agosto de 2023, se resolvió la elección de: la Sra. Gabriela Hintermeister Codda, DNI N° 92.275.269 como Directora Titular Presidente; del Sr Guillermo Antonio Ceppo, DNI N° 21.405.553 como Director Titular Vicepresidente; de los Sres. Denis Marcel Colautti, DNI N° 26.118.051, Nadia Ceppo DNI N° 36.131.727, Martín Ceppo DNI N° 38.158.406 y Marco Ceppo DNI N° 44.606.257 como Directores Titulares Vocales, y a los Sres. Eduardo Mariano Galfano, DNI N° 8.444.202 y Carlos Alberto Mainardi, DNI 21.547.526 como Directores Suplentes, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 483103 - \$ 538, 15 - 29/09/2023 - BOE

ECHEGUA SA

RIO TERCERO

Elección de Directorio - En Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 2021 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligien-

do como director titular al señor Humberto José Echeguía, DNI N° 17.009.175 y como director suplente a la señora Vilma Susana Armano, DNI N° 20.079.272 ambos por el término de 3 (tres ejercicios). Por reunión de Directorio del 26 de marzo de 2021, se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: señor Humberto José Echeguía y Director Suplente: Vilma Susana Armano.

1 día - N° 483517 - \$ 396, 40 - 29/09/2023 - BOE

TIME ELECTRONICS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 04 de Agosto de 2023 se eligió el siguiente directorio DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: a la Sra. Gloria Costanzo D.N.I. 3.988.076, DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE al Sr. Héctor Alejandro Trincherro D.N.I. 25.769.332 y como DIRECTOR SUPLENTE: a la Sra. Adriana Soledad Gonzalez D.N.I. 38.139.725.

1 día - N° 483808 - \$ 220 - 29/09/2023 - BOE

SERVICIOS S.A.

ZOKFA S.A.S.

NEWCOR S.A.S.

ESCISIÓN – FUSIÓN: COMPROMISO PREVIO (ratificación y rectificación de la publicación de fecha 11/11/2021 y siguientes N°348303 B.O.- LA VOZ DEL INTERIOR 11/11/2021 y siguientes). Se ratifican y rectifican las mencionadas publicaciones quedando redactadas de la siguiente manera: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el Art. 83 inc. 3 y Art. 88 inc. 4 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que SERVICIOS S.A., con sede social en Avenida Ejército Argentino 6.820, barrio Parque Don Bosco, Córdoba, Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público, en Matrícula 2832-A de fecha 31/10/2002 ("SERVICIOS S.A. ESCINDENTE"); ZOKFA S.A.S, con sede social en calle Otero Jose Pacifico 903, Barrio Urca, Córdoba, Capital, provincia de Córdoba, República Argentina inscrita en el Registro Público, en Matrícula 20598-A de fecha 31/05/2019 ("ZOKFA S.A.S. ABSORBENTE") y NEWCOR S.A.S, con sede social en calle Calchaquíes 150, piso P.H, departamento 27, Villa Carlos Paz, Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público, en Matrícula 20715-A de fecha 05/06/2019 ("NEWCOR S.A.S. ABSORBENTE"), han resuelto llevar a cabo una Reorganización Societaria mediante la escisión de la totalidad

del Patrimonio de SERVICIOS S.A. y la posterior absorción por parte de ZOFKA S.A.S. y NEWCOR S.A.S. Absorbentes mediante fusión. B) CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES: Como consecuencia de la Reorganización: I) SERVICIOS S.A., en su carácter de Sociedad Escidente, aprobó escindir la totalidad de su patrimonio, disolver sin liquidar en los términos del art. 88 último párrafo, ley 19550; II) ZOKFA S.A.S., en su carácter de Sociedad Absorbente aumentará su capital social de \$30.000.- en \$ 300.000.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinaria, nominativa no endosable de clase "B" con derecho a un voto por acción para ser entregadas al accionista de SERVICIOS S.A. que a su vez es el único titular del 100% de las acciones de ZOKFA S.A.S. El Capital Social de ZOKFA S.A.S. luego de la reorganización será de \$300.030.000.- representado por 3.000.300 acciones ordinarias nominativas no endosable Clase B de pesos \$100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y III) NEWCOR S.A.S., en su carácter de Sociedad Absorbente aumentará su capital social de Pesos \$30.000 en \$ 300.000.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinaria, nominativa no endosable de clase "B" con derecho a un voto por acción para ser entregadas al accionista de SERVICIOS S.A. que a su vez es el único titular del 100% de las acciones de NEWCOR S.A.S. El Capital Social de NEWCOR S.A.S. luego de la reorganización será de \$ 300.030.000.- representado por 3.000.300 acciones de pesos \$ 100 valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. IV) El artículo N° 5 del Estatuto Social de ZOKFA S.A.S. queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital Social es de Pesos Trescientos millones treinta mil (\$ 300.030.000.-), representado por tres millones trescientas (3.000.300) acciones de pesos cien (\$100, 00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349." V) Y en NEWCOR S.A.S. El artículo N° 5 del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital Social es de pesos Trescientos millones treinta mil (\$ 300.030.000.-), representado por tres millones trescientas (3.000.300) acciones de pesos cien (\$100, 00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44

de la Ley 27.349." C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 30 DE JUNIO DE 2.021: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los Balances Especiales individuales de SERVICIOS S.A., ZOKFA S.A.S. y NEWCOR S.A.S. al 30/06/2021 que fijaron a esa fecha (a) para SERVICIOS S.A.: Un Activo de \$ 697.387.489, 15 y un Pasivo de \$ 97.387.489, 15 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 600.000.000; (b) para ZOKFA S.A.S.: Un Activo de \$ 208.734, 90 y un Pasivo de \$ 178.587, 99 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 30.146, 91 y; (c) para NEWCOR S.A.S.: Un Activo de \$ 94.129, 92 y un Pasivo de \$ 62.807, 92 quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 31.322, 00.- Se confeccionó el correspondiente balance especial de escisión de SERVICIOS S.A. al 30/06/2021 que determinó a esa fecha los siguientes valores para la Sociedad Escidente después de la escisión: Activo: \$ 0.- Pasivo: \$ 0, Patrimonio Neto: \$ 0.- Se prepararon los correspondientes balances consolidados de escisión-fusión al 30/06/2021 que determinó a esa fecha los siguientes valores para las Sociedades Absorbentes después de la Escisión- Fusión. A) Para ZOKFA S.A.S.: Activo: \$ 342.942.891, 10, Pasivo: \$ 42.912.744, 19. Patrimonio Neto: \$300.030.146, 91; B) Para NEWCOR S.A.S.: Activo: \$354.632.691, 07, Pasivo: \$54.601.369, 07. Patrimonio Neto: \$300.031.322, 00.- D) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 29/09/2021 y ratificado – rectificado con fecha 04 de Septiembre de 2023 y aprobado por a) la Asamblea General Extraordinaria N°4 de SERVICIOS S.A. de fecha 09/11/2021, ratificada- rectificada por Asamblea General Extraordinaria N°5 de SERVICIOS S.A. de fecha 20 de Septiembre de 2023; b) Reunión Extraordinaria de Socios de ZOKFA S.A.S. de fecha 09/11/2021 ratificada en fecha 17 de diciembre 2021, ratificada-rectificada por Reunión Extraordinaria de Socios de ZOKFA S.A.S. de fecha 21 de Septiembre de 2023 y; c) Reunión Extraordinaria de Socios de NEWCOR S.A.S. de fecha 09/11/2021 ratificada en fecha 17 de diciembre 2021, ratificada-rectificada por Reunión Extraordinaria de Socios NEWCOR S.A.S. de fecha 21 de Septiembre de 2023. E) FECHA EFECTIVA DE LA REORGANIZACIÓN: La fecha efectiva de Reorganización es 30/06/2021. F) Los reclamos y oposiciones de Ley deberán presentarse en: Avenida Ejército Argentino 6820, Barrio Parque Don Bosco, Cordoba, Capital; dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 88 incisos 4, 5

y 6 y el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N°19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo

3 días - N° 483841 - \$ 34757, 70 - 29/09/2023 - BOE

CORDOBA ARTEMETAL S.R.L.

ALTA GRACIA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios n°1 de fecha los diez (10) días del mes de Enero de 2017 se resolvió por unanimidad designar en el cargo de Gerente al SR. PABLO RODRIGO MARTINEZ D.N.I 23.110.177, constituyendo domicilio especial en la calle Ramos Mejías n° 713 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, por un plazo de cinco años.- Acta n° 2: En la ciudad de Alta Gracia, a los treinta (30) días del mes de Julio de 2019, se reúnen en el domicilio social sito en calle Ramos Mejías n° 713 de esta ciudad, los Sres. Socios de ARTEMETAL S.R.L" Miguel Ángel Martínez y Pablo Rodrigo Martínez quienes representan el 100% del capital social. Se declara así constituida la reunión de socios que ha sido auto convocada. Preside la reunión social el Sr. Pablo Rodrigo Martínez quien pone a consideración el 1° punto del orden del día que reza: Designación de dos socios para firmar el acta: El señor Presidente informa que la reunión se constituye en forma unánime y auto convocada en los términos y condiciones previstos por la Ley General de Sociedades y el Art. 158 del CCCN, por lo que se han omitido las notificaciones y eventuales publicaciones en el Boletín Oficial, lo que es aprobado por unanimidad. Asimismo, en cuanto a la firma, se aprueba también por unanimidad que firmen todos los socios presentes. Se pasa luego a considerar el 2° punto del orden del día que dice: Ratificación del Acta N° 1 de fecha 10 de enero de 2017: Por unanimidad se aprueba la ratificación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión previa lectura y firma del Acta por todos los presentes.

1 día - N° 483843 - \$ 1598, 65 - 29/09/2023 - BOE

MERCONEA S.A.

Según Acta de Asamblea Ordinaria n°1, en la Ciudad de Córdoba a los 4 días de Agosto de 2023, se reúnen los accionistas de "MERCONEA S.A" en su sede social de Santa Rosa 528 piso PB, Córdoba, Argentina. Se encuentran presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, que representan el cien por ciento (100%) del capital social. En uso de la palabra el Sr. Presidente RAÚL DAVID PECOVICH, quien preside la Asamblea, informa que a tenor de lo indicado precedentemente la asamblea tiene el

carácter de unánime, en los términos del artículo 237-último párrafo- de la ley 19.550. Formalmente constituida la asamblea se propuso el inmediato tratamiento del orden del día: Modificación del paquete accionario por COMPRAVENTA DE ACCIONES, transfiriéndose en este acto (300) acciones ordinarias de \$1.000 valor nominal cada una correspondiente a la Sra. María Elena López CUIT: 27-20603440-3, en su carácter de propietaria de estas, al Sr. Raúl David Pecovich CUIT: 20-18358149-0, (300) acciones ordinarias de \$1.000 de valor nominal cada una. En consecuencia, de conformidad al art. 215 de la ley 19.550, corresponde registrar la transferencia de las acciones en el Libro Registro de Acciones, quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Sr. Raúl David Pecovich titular de (900) acciones ordinarias de valor \$1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Y la Sra. María Elena López, titular de (100) acciones ordinarias de \$1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

1 día - N° 483890 - \$ 1520, 95 - 29/09/2023 - BOE

CASPANI HNOS SOCIEDAD ANONIMA

ALMAFUERTE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 18 de septiembre de 2023 y Acta de Directorio N° 15 de fecha 11 de septiembre de 2023, se resolvió la elección del Sr. Caspani Dante Daniel, DNI 12.923.663, como Presidente y Director Titular, y el señor Caspani Sergio Víctorio, DNI 12.923.651 como Director Suplente.

1 día - N° 483910 - \$ 245, 20 - 29/09/2023 - BOE

EL CUSA S.R.L.

HERNANDO

EL CUSA S.R.L., CUIT 30-71248920-7. Por Acta Digital Nro. 2 de fecha 11/09/2023 se ha resuelto: 1) Aceptar la cesión de la totalidad de cuotas de los Sres. José Alberto FERRERO, DNI 21.126.996 y Gustavo German FERRERO, DNI 29.835.935, que poseen en la sociedad "EL CUSA S.R.L." CUIT 30-71248920-7, quienes manifiestan que lo harán de la siguiente forma: la cantidad de DOSCIENTAS DIEZ (210) cuotas sociales a favor de Nicolás Cristian FERRERO, argentino, DNI 33.501.649, nacido el 14 de Julio de 1988, soltero, de profesión agropecuario/transportista, y la cantidad de QUINCE (15) cuo-

tas sociales a favor de Miguel Luis FERRERO, argentino, DNI 12.037.353, casado en primeras nupcias con Gladys Alicia Rodríguez, con domicilio real en Panamá 336 de la ciudad de Hernando. 2) Que en virtud de la cesión de cuotas efectuadas por los Sres. José Alberto FERRERO y Gustavo German FERRERO, sus respectivas esposas Sras. Carina Marcela Capellino, DNI 22.399.132, y Silvina Noelia Coccolo, DNI 33.501.693, prestan su asentimiento conyugal conforme lo prescripto en el art. 457 del C.C.C.N. 3) Que el cien por ciento (100%) del capital social queda conformado de la siguiente forma: NICOLÁS CRISTIAN FERRERO, con doscientas ochenta y cinco cuotas sociales (285), y MIGUEL LUIS FERRERO, con quince cuotas sociales (15). 4) Ratificar del cargo de Gerente del Sr. Nicolás Cristian FERRERO, DNI 33.501.649, quien fija domicilio especial en Panamá 336 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, quien ejerce el cargo de gerente titular por tiempo indeterminado.

1 día - N° 483918 - \$ 1407, 55 - 29/09/2023 - BOE

TERRAS SOCIEDAD ANONIMA.

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 20 de septiembre de 2023 y Acta de Directorio N° 7 de fecha 11 de septiembre de 2023, se resolvió la elección del Sr. PASQUERO MARIANO MARTIN, DNI 31.957.189, como Presidente y Director Titular, y la Sra. GARINO VERONICA ANABEL, DNI 30.385.370 como Director Suplente.

1 día - N° 483938 - \$ 238, 90 - 29/09/2023 - BOE

ABASTO DE RESES LA FINCA SRL

LAS VARILLAS

Por Acta De Reunión De Socios Extraordinaria de "ABASTO DE RESES LA FINCA SRL" de fecha 19/09/2023, se resolvió por UNANIMIDAD: AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL, elevando el mismo a la suma de PESOS OCHO MILLONES (\$8.000.000), representado por Cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) valor nominal cada una, procediéndose a la suscripción e integración del mismo en dinero en efectivo, por parte del socio GIANFRANCO POCHETTINO; MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL - Artículo 4°: El capital social es de Pesos OCHO MILLONES (\$ 8.000.000) representado por CUATROCIENTAS (400) cuotas

sociales de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) valor nominal cada una, las que se encuentra totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera el Sr GIANFRANCO POCHETTINO suscribe la cantidad de Trescientas Noventa (390) cuotas sociales de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) valor nominal cada una y el Sr JUAN RODRIGO POCHETTINO suscribe la cantidad de diez (10) cuotas sociales de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) valor nominal cada una. El saldo restante a integrar se realizará dentro de los dos años de la suscripción del contrato social.- Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas"

1 día - N° 484039 - \$ 1378, 15 - 29/09/2023 - BOE

ESTRABÓN S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2023, se aprobó por unanimidad Reformar el estatuto en su Artículo Cuarto, y Ampliar su objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, venta y comercialización de toda clase de productos metalúrgicos, incluso tratamiento de superficies de los mismos; fundición, rectificación de hierros y aceros, micro fusión, mecanización de productos elaborados, comercialización, compra, venta a nivel nacional o extranjera de materiales metalúrgicos; b) Diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas para fines médicos, ortopédicos, edificación, plantas industriales, infraestructura, ferroviaria, plantas solares, pasarelas metálicas, puentes de acero; c) La fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, silos y sistemas de movimiento de cereales. Fabricación de máquinas o herramientas industriales. Trabajos en general de hierros, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornearía, mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica; d) Logística y Distribución, actividades empaquetadoras, Servicios de Balanza Pública, Pesaje de Camiones con carga y servicio de estacionamiento de camiones. A

tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de operaciones, incluso representaciones y mandatos, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. e) Servicios inmobiliarios y de tasaciones: Administración, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y la intermediación en su compra-venta; realización de tasaciones sobre bienes muebles o inmuebles de cualquier tipo. f) Desarrollista: Ejecución de desarrollos inmobiliarios, tales como edificios, housings, countries, loteos, condominios, entre otros; administración de fideicomisos inmobiliarios, con capacidad para ser titular de dominio fiduciario, transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o las actas de administración encomendado por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad fiduciaria. g) Construcciones: Podrá efectuar construcciones civiles, viviendas, edificaciones en propiedad horizontal, complejos habitacionales, obras de infraestructura en loteos u otros desarrollos urbanísticos, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termo mecánicas, de gas, de agua y podrá prestar todo servicio y/o provisión relacionada con la industria y la construcción. Podrá hacerla por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o como comisionista o consignatario, o mediante la suscripción de contratos asociativos o a través de cualquier otra modalidad operativa, pudiendo presentarse en concursos de precios, o licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. Podrá además revestir la condición de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario en contratos de fideicomiso. Se agrega como actividad a incluir en el presente la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos. Para realizar su objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo del mismo y consecución del objeto social y que no sea prohibido por las leyes ni por este contrato."

1 día - N° 484061 - \$ 3983, 20 - 29/09/2023 - BOE

DEYAPPA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/09/2023. Socios: 1) JOSE MARTIN BLANCH, D.N.I. N° 25717556, CUIT/CUIL N° 20257175562, nacido/a el día 23/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Con-

tador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida O'Higgins 5349, manzana 41, lote 01, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DEYAPPA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida O'Higgins 5349, manzana 41, lote 01, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de tipo informática y/o digital; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware; el desarrollo en materia de tecnología de software y hardware; la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente denunciadas; la realización de gestiones de cobranzas y/o de pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; el otorgamiento de todo tipo de garantías, para garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros; la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones, y de carteras crediticias; el otorgamiento de financiamientos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; la negociación, emisión, descuento, compra y venta de títulos, acciones, letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, u otros valores negociables típicos o atípicos, y criptomonedas; la participación en contratos de fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciario o suscriptor de valores representativos de deuda o de certificados de participación; el otorgamiento, promoción y administración de préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo, con o sin garantías; la participación en otras sociedades, cualquiera sea su actividad o tipo social; el ejercicio de mandatos y representaciones en relación a las actividades mencionadas. En caso de que sea menester se utilizarán personas habilitadas. La sociedad po-

drá realizar todo tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley Entidades Financieras, y sus modificatorias, complementarias y reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARTIN BLANCH, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE MARTIN BLANCH, D.N.I. N° 25717556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA GIRARDI, D.N.I. N° 26612464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARTIN BLANCH, D.N.I. N° 25717556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 484910 - s/c - 29/09/2023 - BOE

RECLUTAMIENTO IT S.A.S.

REFORMA ESTATUTARIA: Por reunión de socios N° 4 de fecha 22/09/2023 y por votación unánime del total del capital social se ha resuelto:- Al punto 2 del orden del día: Designar como administrador titular y representante legal de la sociedad a la Sra. LUCIANA DEL MILAGRO PEÑA, DNI 28.271.658, con domicilio especial constituido en calle Aguirre Cámara N 286, B Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba y como administrador suplente al Sr. FACUNDO ORTEGA, D.N.I. 44.192.734, CUIL 20-44192734-8, con domicilio especial constituido en calle Av. Padre Luchesse KM 1 S/N, Chacras de la Villa, de la ciudad de Villa Allende, se modificó por tanto el artículo 7 y 8 del estatuto social el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. LUCIANA DEL MILAGRO PEÑA, DNI 28.271.658 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso

tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a el Sr. FACUNDO ORTEGA, D.N.I 44.192.734, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. LUCIANA DEL MILAGRO PEÑA, DNI 28.271.658, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su cargo al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." -Al punto 3 del orden del día: Se ha aprobado la modificación de la sede social, la cual se establece en el domicilio sito en calle Aguirre Cámara N° 286, B° Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, por tanto, se modificó el apartado primero del instrumento constitutivo, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada RECLUTAMIENTO IT S.A.S, con sede social en calle Aguirre Cámara N° 286, B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 484480 - \$ 3570 - 29/09/2023 - BOE

AGROPECUARIA EMEBE S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA ORDINARIA N° 02 -RATIFICATIVA - Por acta de asamblea de fecha 25 de Septiembre de 2023 se reúnen en Sede Social sita en calle Avenida Presidente Perón Oeste 565, los señores accionistas de "AGROPECUARIA EMEBE S.A" quienes en el marco de la presente Asamblea deciden de manera unánime: 1-RATIFICAR, en su totalidad el contenido de las ACTAS DE DIRECTORIO N 01 de fecha 13

DE DICIEMBRE DEL 2022 Y DIRECTORIO N 02 de fecha 27 de febrero de 2023, validando cada punto tratado y decisiones tomadas en las mismas. 2- RATIFICAR, en su totalidad el ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N° 01, de fecha 31 de marzo de 2023, validando cada punto tratado y decisiones tomadas en la misma por los señores accionistas. 3- RATIFICAR, en su totalidad el Registro de Asistencia a Asamblea, folio 1, donde figuran y firman los señores accionistas de "AGROPECUARIA EMEBE S.A, que asistieron a ASAMBLEA ORDINARIA N° 01, de fecha 31 de marzo de 2023. Finalmente se se designa a los accionistas Mauricio Bocco y Maria Raquel Rebechi, para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

1 día - N° 484925 - \$ 1867 - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO LOS COCOS

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2023 se resolvió disolver la Asociación Civil "CLUB ATLÉTICO LOS COCOS"; CUIT: 30-71225388-2 Matrícula C-0218, lo que sometido a votación fue aprobado por unanimidad. Seguidamente, de conformidad al art. 8 del estatuto se procedió al nombramiento de los 5 (cinco) miembros de la comisión liquidadora la que actuará en forma colegiada, designandose por unanimidad a: 1) Tristán Alejo Iglesias DNI 8.359.572 2) Marta Ilva Pavia DNI 14.219.866 3) Ana Cecilia Ochoa DNI 23.692.978 4) María Celeste Furmston DNI 29.092.135 y 5) Clara Lucía de la Mercedes Sanchez Breccia DNI 32.064.031.

1 día - N° 484930 - \$ 1113, 90 - 29/09/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB DE AMIGOS TALADRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 19:30 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION CIVIL CLUB DE AMIGOS TALADRO"; a en la sede social sita en calle AV O'HIGGINS 7504 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente/a: Juan Pablo Ferrero, 2) Secretario/a: Suau Facundo José, 3) Tesorero/a: Cerrada Peralta Gonzalo Esteban, 4) Vocal Titular: Tomas Garzón Revol, 5) Vocal Suplente: Pañart Santiago. Toma la palabra el/la Presidente/a, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de diciembre de 2021, Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2022, Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de diciembre de 2021, Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2022, Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el/la Presidente/a. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre del 2023 a las 15 hs., en la sede social sita en calle AV O'HIGGINS 7504, ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°1, 2 y 3. 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21 hs., se levanta la sesión.

1 día - N° 484941 - \$ 4539, 40 - 29/09/2023 - BOE